



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE RENAICO

2026

Contenido

FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE RENAICO	1
INTRODUCCIÓN	4
METODOLOGÍA AIDEP	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
ANTECEDENTES GENERALES Y CONTEXTUALIZACIÓN	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	8
ANÁLISIS HISTÓRICO	12
INVESTIGACIÓN EN TERRENO	14
PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS	17
ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS	20
TABLA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVACUACIÓN	21
METODOLOGÍA ACCEDER	22
INTRODUCCIÓN	22
OBJETIVO	22
DEFINICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA EL PLAN	22
REQUERIMIENTOS PARA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLAN	23
JEFE DE EMERGENCIAS	23
FUNCIONES JEFE DE EMERGENCIAS	24
COMUNICACIONES	24
TELÉFONOS DE EMERGENCIA	25
ZONAS DE EVACUACIÓN Y SISTEMAS DE ALARMA SONORA	26
PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO	28
CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS	29
PROCEDIMIENTO ANTE AMAGO DE INCENDIO	30
PROCEDIMIENTO ANTE INCENDIO	31
PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTES O ACCIDENTADOS	35
PROCEDIMIENTO ANTE FUGA DE GAS	36
EN CASO DE FUGA DE GAS	37
PLAN DE EVACUACIÓN DURANTE UNA FUGA DE GAS	38
PROCEDIMIENTO DE CARGA DE GAS GLP EN BOMBONA	39
ANEXO 1. PLAN FUNCIONAMIENTO 2021	40
1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento	40
2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.	44
4. Organización de la jornada	47
Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)	47
5. Plan de educación remota	48
6. Inducción a docentes y asistentes	

ANEXO N°2. PROTOCOLO BOX DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

Presentación	63
Atenciones que otorga	64
Rol del box de atención de enfermería	65
Protocolos de actuación.	66
Material y mobiliario	67
Fichas médicas	69
Declaración de accidente escolar	72
Protocolo de accidentes en el patio.	73
Protocolo de accidentes fuera de la escuela.	74
DIAE	75
Desfibrilador externo automático DEA	76
Paro cardiorespiratorio.	78
Cadena de supervivencia adulto.	79
RCP adultos.	80
RCP pediátricos	81
Nómina de certificados.	83
Inspección	84
Conclusión	85

ANEXO N°3 PROTOCOLO ANTE FUGA DE GAS	86
--------------------------------------	----

ANEXO N° 4 GESTIÓN DE EMERGENCIA PARA ESTUDIANTES CON TEA	87
---	----

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE es un instrumento que contribuye a la creación de una cultura de prevención y autocuidado que busca contribuir al desarrollo como país de una conciencia colectiva de autoprotección.

Responde a las orientaciones de la ONEMI y del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 que exige sean desarrollados en todos los establecimientos educacionales del país, considerando las metodologías AIDEP que contempla la contextualización histórica y geográfica del establecimiento y ACCEDER que describe situaciones de emergencia, responsables y pasos a seguir ante una eventualidad.

Este Plan ha sido elaborado con la participación de diferentes integrantes de la comunidad educativa, la asesoría de un experto en Prevención de Riesgos, Bomberos y el “Comité de Seguridad Escolar”, responsables de identificar y evaluar los riesgos a los que están expuestos los integrantes de la comunidad, reconociendo recursos y capacidades para desarrollar una planificación eficiente y eficaz que integre programas o proyectos preventivos, planes de respuesta y otros, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres o accidentes, para contribuir en la formación de una cultura institucional preventiva, con el manejo proactivo de actitudes, conductas de protección y seguridad.

El presente Plan contempla dos secciones una enfocada en los requerimientos de la metodología AIDEP y a continuación el desarrollo de la Metodología ACCEDER.



METODOLOGÍA AIDEP

OBJETIVO GENERAL

Generar en los integrantes de la comunidad escolar de la Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Renaico una cultura de prevención, autocuidado y seguridad por medio de un plan que defina posibles riesgos, contemple actividades anuales y responsables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar un plan de trabajo en respuesta de las estrategias AIDEP Y ACCEDER con el propósito de asegurar el bienestar e integridad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- Desarrollar en los estudiantes conductas de autocuidado ante situaciones de riesgo las cuales sea capaz de aplicar en cualquier contexto.

- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la prevención y autocuidado para la seguridad de todos

- Definir condiciones geográficas locales y situaciones que puedan implicar un riesgo para la comunidad educativa.

- Realizar con todos los integrantes de la comunidad educativa actividades de formación y prevención ante situaciones de riesgo.

- Lograr identificar sectores con probabilidades de accidentes.

ANTECEDENTES GENERALES Y CONTEXTUALIZACIÓN.

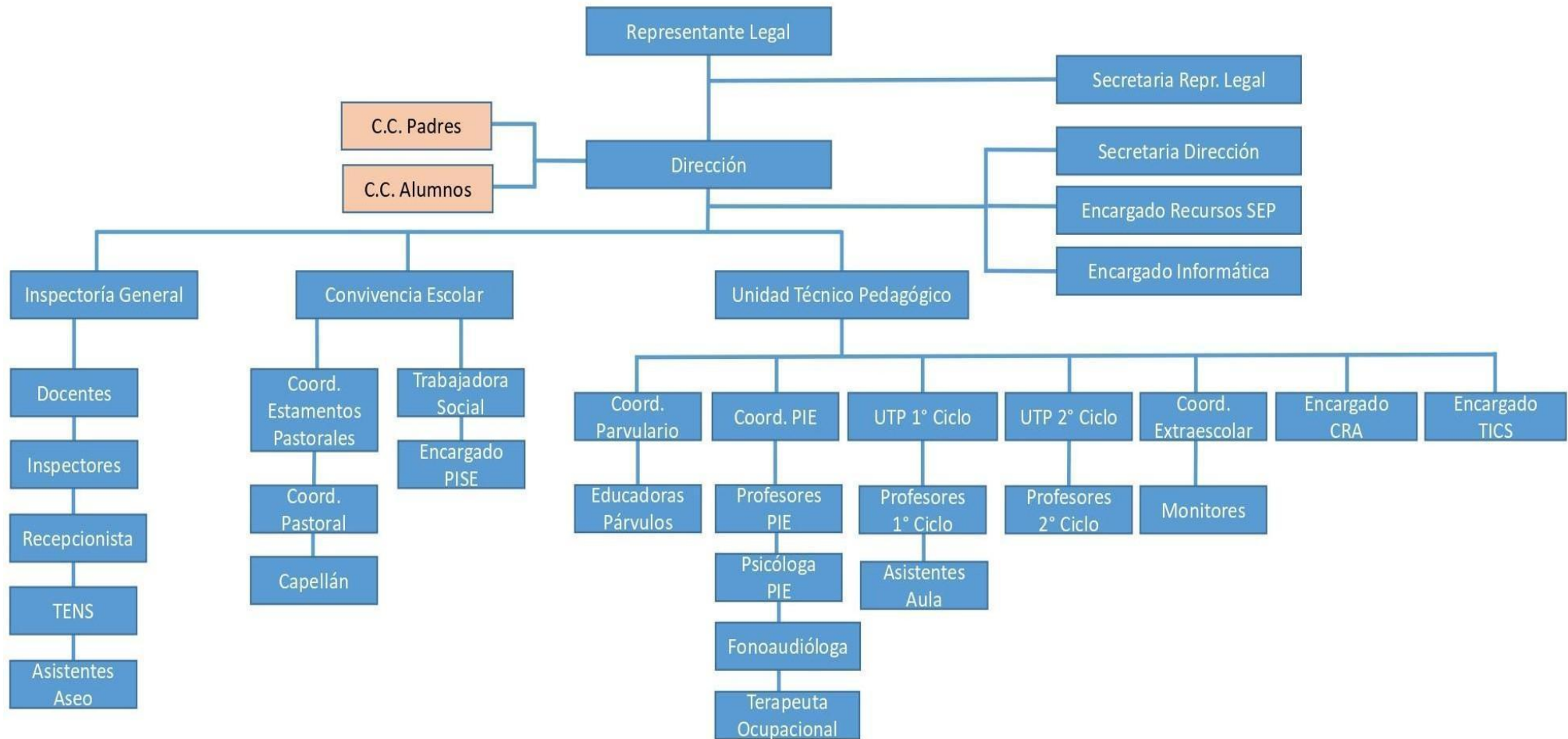
Descripción del Establecimiento

La Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Renaico es una institución educativa de dependencia Particular Subvencionada, fundada en el año 1960 y reconocido como cooperador del estado por medio de la Resolución N° 1868 del 2 de Julio de 1960, fecha desde la cual ha impartido una educación integral con valores y principios católicos franciscanos en la comuna destacándose por la calidad en la enseñanza.

El establecimiento se encuentra en el sector urbano de la Comuna ubicado frente a la Plaza de Armas en la calle Arturo Prat N°349. Está representada legalmente por la Hna. Lucía Magdalena Arías Vega y funciona bajo la dirección de la Srta. Marcela Paz Muñoz Villablanca.

La Escuela atiende una matrícula de alrededor de 600 estudiantes desde el nivel de Transición primero a Octavo año Básico, cuenta con 19 cursos con un promedio de 35 niños y niñas aproximadamente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Cargo	Nombre
Representante Legal	Hna. Lucía Magdalena Arias Vega
Directora	Marcela Paz Muñoz Villablanca
UTP	Viviana Valenzuela
Inspector General (s)	Mauricio Perez
Educadoras Párvulos	Karina Pino
PROFESORES EDUCACIÓN BÁSICA	1. ELIZABETH RAQUEL ACUÑA SOTO 2. CECILIA EUGENIA ALMENDRAS RUMINOT 3. NICOLÁS IGNACIO ARIAS TORRES 4. LUCÍA MAGDALENA ARIAS VEGA 5. CRISTIAN ALEX ARMIJO ARMIJO 6. RAMONA DEL PILAR ÁVILA PEÑA 7. ADELITA BRIGITTE BECERRA CASTRO 8. JOSÉ MARCIAL CAMPOS RIFO 9. XIMENA JOKABED CARRASCO FIGUEROA 10. MONSERRAT BELÉN CATALÁN DÍAZ 11. JENNY ROMANET CICAPELLI FIGUEROA 12. ROMINA VERÓNICA ESCALONA ROMERO 13. FRANCISCO EDGARDO ESPINOZA ORTIZ 14. BELÉN STEFANY FLORES PÉREZ 15. DENISSE LORETO GARCÉS JARA 16. MARÍA ANGÉLICA GODOY LATORRE 17. MARÍA TERESA JARA DE LA ROSA 18. SEBASTIAN IGNACIO JARA GALLEGOS 19. MARIA FERNANDA MOLINA BUSTOS 20. JOVAN EDDIE MUÑOZ OVANDO 21. SOLEDAD ALEJANDRA MUÑOZ RODRIGUEZ 22. MARCELA PAZ MUÑOZ VILLABLANCA 23. DELMIRA DORALISA ORELLANA MORALES 24. DANIELA ALEJANDRA ORELLANA RÍOS



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">25. ROSA ELIANA PACHECO PINO26. JAIME MAURICIO PÉREZ GUTIÉRREZ27. KARINA ANDREA PINO FUENTES28. CAMILA FERNANDA REBOLLEDO FLORES29. MARÍA BELÉN REYES PÉREZ30. PATRICIA DEL ROSARIO RIQUELME URRÁ31. CATALINA ELISA SALGADO MEDINA32. DENISE SAN MARTÍN CAMPOS33. VIVIANA ANDREA VALENZUELA DÁVILA34. VALENTINA VICTORIA VITALE JIMÉNEZ35. KATHERINE CECILIA ZAMORA CORONADO36. TANIA MARIEL VALLEJOS VALLEJOS37. JAVIERA IGNACIA MUÑOZ VERGARA |
|--|---|



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. PAMELA ANDREA ALARCÓN FIGUEROA
2. JEANNETTE PRISCILA BIZAMA CORREA
3. JULIO CÉSAR CABARCAS BOSSA
4. LORENA ANDREA CARRASCO BRAVO
5. LUIS ROLANDO CEA ALBORNOZ
6. ANA MARÍA CONTRERAS PUENTE
7. CARINA PILAR CONTRERAS VIVEROS
8. MARCELA ALEJANDRA ENCINA SAN MARTÍN
9. PAOLA ANDREA FIGUEROA MILLAPI
10. CARLOS PATRICIO FUENTES ALVARADO
11. LUIS ORLANDO FUENTES FUENTES
12. CLAUDIA EDELMIRA GARCÉS VIVANCO
13. INGRID VARINIA GARCÍA PACHECO
14. GLADYS ESTER GATICA GUTIÉRREZ
15. YESSICA MARLEN GONZÁLEZ GARRIDO
16. ULISES MATÍAS HERMOSILLA VILLAGRA
17. MATIAS ANDRES HERNANDEZ ECHEVERRIA
18. MARIELA ISABEL LABRAÑA MELO
19. JAVIERA ALEJANDRA LAGOS GUERRERO
20. MARIA EUGENIA LUENGO PINELA
21. SERGIO SIGIFREDO MORA BARRIENTOS
22. BEVERLY FLORENTINA PACHECO LAVÍN
23. FERNANDA TRINIDAD SAAVEDRA SEPULVEDA
24. KATHERINE VICTORIA SAN MARTÍN CARRASCO
25. GENOVEVA VALERIANA TOLOZA GALLARDO
26. MICHAEL ANDRÉS VIVEROS VILLALONGA
27. SANTIAGO NICANOR VILLANUEVA PEÑA
28. KASSANDRA SOLANGE VIVALLO CASTRO
29. CAMILA ALEJANDRA PAZ FERRADA CEBALLOS



ARTICULAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN CON EL CURRÍCULUM ESCOLAR:

- ☐ Promover un espacio de Escuela Segura
- ☐ Fortalecer la Cultura de Seguridad Escolar en la Comunidad
- ☐ Vincular actividades de prevención con otros planes por normativa
- ☐ Articular las asignaturas con la seguridad escolar, autocuidado y prevención como parte del programa Escuela Segura.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

- ☐ Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- ☐ Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones de la edificación.
- ☐ Mantener vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- ☐ Disponer de la señalización necesaria.
- ☐ Disponer de equipos de combate de incendio y el personal deberá ser capacitado en su uso.
- ☐ Contar con una organización de emergencia de carácter permanente.
- ☐ Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- ☐ Tomar las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos.
- ☐ Realizarán simulacros mensualmente para ver la efectividad del plan.
- ☐ Incorporar diferentes redes de apoyo de la comunidad donde estamos Insertos: Bomberos, Carabineros (Plan cuadrante), Servicio de Salud, Cruz Roja, ACHS, etc.
- ☐ Capacitación con Especialistas en prevención de Riesgos y Primeros Auxilios.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Cargo	Nombre
Director Comité de Seguridad Escolar	Marcela Muñoz Villablanca
Suplente	Mauricio Perez Gutierrez
Coordinador de Seguridad Escolar	Luis Rolando Cea Albornoz
Suplente	Fernanda Pacheco
Representante del Centro de Alumnas/os	Martina Painaqueo
Suplente	Juan Pedro Quintana Viveros
Representante del Centro general de Padres y Apoderados	Yolanda Novoa Parra
Suplente	Soledad Campos - Lorena Beltrán.
Representante de los profesores	Camila Rebolledo Flores
Suplente	Maria Fernanda Molina
Representante de los asistentes de la Educación	
Suplente	Michael Viveros
Representante Comité Paritario	Michael Viveros
Suplente	Carina Contreras
Representante Carabineros	Ricardo Carrasco
Suplente	



Representante Bomberos	Sebastian Alarcón Espinoza
Suplente	Bastián Hidalgo Igor
Asistencia Pública	
Suplente	



ANÁLISIS HISTÓRICO

La Escuela San Francisco de Asís se ubica en el sector urbano de la comuna de Renaico en calle Arturo Prat N°349 Frente a la Plaza de Armas. Por las calles ubicadas en sus alrededores transitan camiones, buses y otros vehículos pesados, no existe resalto reductores de velocidad (lomo de toro) por lo cual no hay mayor regulación de la velocidad.

La plaza de armas ubicada frente al establecimiento es un centro de comercialización de drogas, lo cual implica un riesgo para los estudiantes, por otra parte, alrededor de esta se encuentran tres supermercados que venden bebidas alcohólicas y cigarros.

Existe dependencia colindante al establecimiento específicamente en acceso de salidas, en donde se arriendan y transitan maquinarias pesadas, lo que conlleva a un riesgo para los estudiantes en horarios de entrada y salida a la Escuela.

En la comuna es característico el tránsito de trenes de carga los cuales pasan por la línea férrea ubicada a dos cuadras de la escuela, sin embargo, no hemos enfrentado accidentes en esta.

Los accidentes más frecuentes en el interior del establecimiento son caídas y choques entre estudiantes debido principalmente a que corren sin ningún cuidado en los patios.

Si bien todo el territorio nacional está propenso a sismos, la infraestructura de nuestro establecimiento no ha sufrido daños relevantes ante estos. Cabe señalar que por precaución se han realizado refuerzos en la infraestructura.



Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?					
FECHA	¿QUÉ NOS HA PASADO?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
2019	Caída de Personas en pasillos resbaladizos	2 personas con lesiones leves	Se realizó protocolo en caso de accidentes, se derivó a servicio de salud	No.	Instalación de cintas antideslizantes en pasillo
2022	Caída de alumno desde arco de futbol	1 persona con lesión grave.	Se realizó protocolo en caso de accidentes, se derivó al servicio de salud.	No.	Se da aviso al inspector general.
2023	Caída en resbalín de juego nivel parvulario.	1 persona con lesión grave.	Se realizó protocolo en caso de accidentes, se derivó al servicio de salud.	No	Se realizan modificaciones en juego del nivel parvulario.
2023	Ingesta de bolitas de hidrogel.	3 personas con lesiones leves.	Se realizó protocolo en caso de accidentes y se derivó a cesfam.	No	Se realiza sensibilización con las alumnas.
2024	Caída de alumno desde arco de fútbol.	1 persona con lesión grave.	Se realizó protocolo en caso de accidentes y se derivó a cesfam.	No	Se trasladan arcos a bodega, se dejan los arcos con mallas.



sanfranciscorenaico@gmail.com



Arturo Prat #349
Casilla 58 - Renaico
IX Región de la Araucanía



45 277 40 10

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

En inspección realizada en el establecimiento se pudieron detectar los siguientes sectores o situaciones de riesgos:

✓ Exterior del Establecimiento

- Es necesario resalto reductor de velocidad (lomo de toro) ya que los vehículos que transitan por calle Prat y calle Dieciocho lo hacen con mayor velocidad que lo permitido lo que es un riesgo para la integridad de nuestros alumnos.
- Cambiar el paso de peatones por uno zona escuela
- Es necesario la presencia de un miembro del personal de carabineros en la salida.

✓ Interior del Establecimiento

- Con el comité de Seguridad se realizará un catastro de todos aquellos factores que revisten un peligro para los estudiantes en especial en horarios de recreo.
- Los arcos de Baby Fútbol deben apenarse al pavimento.
- El sistema de calefacción de las salas de clases debe supervisarse constantemente.
- Reforzar con antideslizante la seguridad de los pisos y desniveles más resbalosos.
- Reforzar seguridad de escaleras y modificar pasamanos.
- Evaluar focos del gimnasio y patio exterior por falta de protección.
- Revisar puertas de salas y su fácil acceso.
- Fijar soporte proyector Gimnasio.
- Aros de Básquetbol y su estructura no se ajusta a normativa.
- Pilares en espacio Hall se deben señalizar y acolchar para evitar accidentes de choque.



Investigación en Terreno: Riesgos Internos

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?

Condiciones de Riesgo	Ubicación	Impacto Eventual
Uso de Arcos de Fútbol movibles	Gimnasio Interior y Patio techado	Accidente por arcos mal almacenados posterior a clases de ed. Física
Uso de aros de basquetbol movibles	Gimnasio	Accidentes por aros mal almacenados posterior a clases de Ed. Física
Piso resbaladizo	Dependencias del Establecimiento	Accidente de Caídas, choques.
Trabajos en altura sin implementos de seguridad	Dependencias del Establecimiento	Accidentes por caída desde altura, techos.
Vías de evacuación poco expeditas	Sector pasillos	Pasillo obstrucción que limita una expedita y rápida evacuación frente a emergencia
Bullying entre estudiantes	Dependencias establecimiento	Daño Psicológico a estudiantes
Golpes en Juegos	Dependencias establecimiento	Estudiantes pueden resultar lesionados
Trabajos de mantenimiento sin implementos de seguridad y de advertencia	Dependencias establecimiento	Accidentes por cortes, accidente por caídas



Investigación en Terreno: Riesgos Externos

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL
Ausencia de reductores de Velocidad en calzada	Calle Dieciocho y calle Arturo Prat	Comunidad Educativa puede resultar accidentada
Tránsito vehicular a alta velocidad	Calle Dieciocho y calle Arturo Prat	Comunidad Educativa puede resultar accidentada
Tránsito de vehículos pesados	Calle Dieciocho y calle Arturo Prat	Comunidad Educativa puede resultar accidentada
Venta de sustancias ilícitas y alcoholes y cigarrillos	Negocios cercanos	Integrantes de la comunidad pueden verse afectados
Consumo de drogas y alcohol	Dependencias de Plaza de armas	Integrantes de la comunidad pueden verse afectados
Sismo	Zona geográfica	Integrantes de la comunidad pueden verse afectados
Incendio	Dependencias del establecimiento	Integrantes de la comunidad pueden verse afectados
Fugas de Gas	Sector Cocina	Integrantes de la comunidad pueden verse afectados



sanfranciscorenaico@gmail.com



Arturo Prat #349
Casilla 58 - Renaico
IX Región de la Araucanía



45 277 40 10

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

Dirección habiendo recibido el informe de todos los riesgos tanto al exterior como al interior del establecimiento, le ha permitido tomar algunas medidas de seguridad para nuestros alumnos y determinar algunas acciones que conviene realizar:

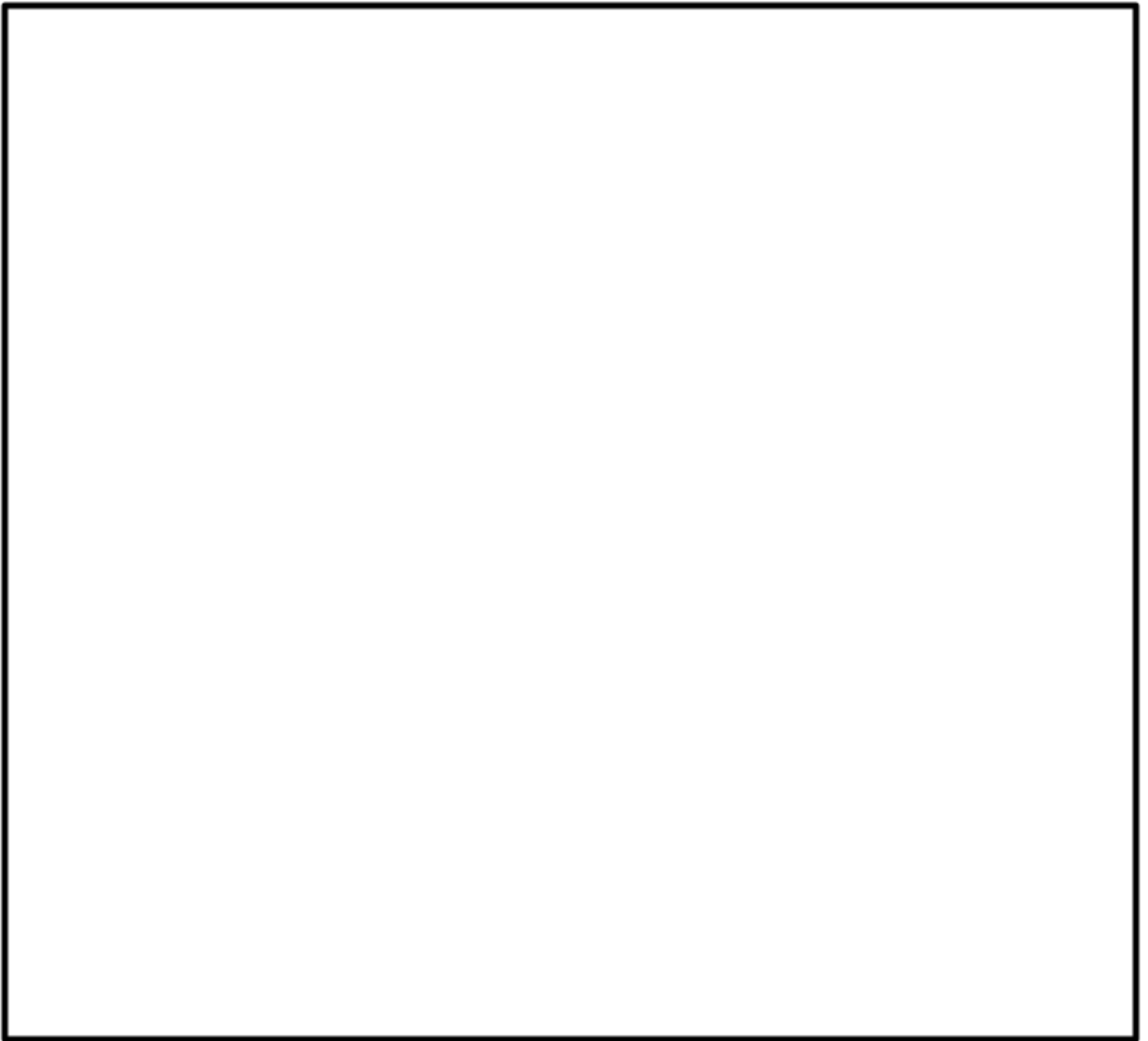
PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
Bullying entre estudiantes Daño Psicológico a estudiantes		Medio	- Talleres de Prevención Socialización - Afiches
Golpes en Juegos Estudiantes pueden resultar lesionados		Medio	- Trabajo en orientación - Talleres convivencia escolar Inspectoría
Ausencia de reductores de Velocidad en calzada Comunidad Educativa puede resultar accidentada		Alto	Solicitud de resalto reductor de velocidad.
Arcos de fútbol y aros de basquetbol mal almacenados posterior a su uso	Gimnasio	Alto	-Instruir a los responsables de su uso, que terminado la actividades deben dejarlo en el lugar definido para su almacenamiento de forma correcta..
Tránsito vehicular a alta velocidad Comunidad Educativa puede resultar accidentada		Alto	- Solicitud a la dirección del tránsito de señalética zona paso de peatones - Señalética zona escuela. - Solicitud de fiscalización de carabineros



Tránsito de vehículos pesados Comunidad Educativa puede resultar accidentada		Medio	Taller de socialización sobre el autocuidado y el conocimiento de una maquinaria pesada
Venta de sustancias ilícitas y alcoholes y cigarrillos Integrantes de la comunidad pueden verse afectados		Alto	Educación a estudiantes: talleres con Carabineros, Asistente Social.
Sismo		Alto	– Elaboración de protocolo de Emergencia en caso de Sismo – Ensayo de evacuación
Incendio		Alto	– Elaboración de protocolo de Emergencia en caso de Incendio – Ensayo de evacuación
Fuga de gas		Medio	– Elaboración de protocolo de Emergencia en caso de Fuga de gas – Ensayo de evacuación



ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



sanfranciscorenaico@gmail.com



Arturo Prat #349
Casilla 58 - Renaico
IX Región de la Araucanía



45 277 40 10

TABLA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVACUACIÓN

Director Emergencia	Marcela Paz Muñoz Villablanca / Mauricio Pérez.		
Encargados de Seguridad	Rolando Cea		
	Dependencias	Encargado Alerta	Alarma
SALIDA DE EMERGENCIA 1 SECRETARÍA COLOR AMARILLO	DIRECCIÓN-SECRETARÍA-LABORATORIO COMPUTACIÓN-ASISTENTE SOCIAL-INSPECTORÍA GENERAL-COMEDOR PERSONAL - CENTRAL DE INSPECTORÍA-UTP-SALAS 1,2,3-2DO PISO ADMINISTRACIÓN Y SALA PROFESORES- CONVIVENCIA ESCOLAR	LÍDER DE EVACUACIÓN FRANCISCO BASTIAS LORENA CARRASCO	Sirena o Megáfono
SALIDA DE EMERGENCIA 2 RECEPCIÓN COLOR VERDE	COMEDOR DE ALUMNOS -SALAS 4,5,6,7,8,9-ENFERMERÍA	LÍDER DE EVACUACIÓN MICHAEL VIVEROS FABIOLA ORTIZ	Sirena o Megáfono
SALIDA DE EMERGENCIA 3 PABELLÓN NUEVO COLOR CAFÉ	SALA TERAPEUTA-SALÓN LECTURA-BIBLIOTECA-COMEDOR COCINA ALUMNOS-SALAS 10,11,12,13,21,22,23,24. Of. COORD. EXTRAESCOLAR.	LÍDER DE EVACUACIÓN CLAUDIA GARCES JEANNET BIZAMA	Sirena o Megáfono
SALIDA DE EMERGENCIA 4 BAÑOS ALUMNOS COLOR AZUL	GIMNASIO-PATIO TECHADO-BAÑOS FUNCIONARIOS Y ALUMNOS-2do PISO SALAS 14,15,16-SALA RECURSOS PIE	LÍDER DE EVACUACIÓN CARLOS FUENTES SANTIAGO VILLANUEVA	Sirena o Megáfono

TRASLADO CAMILLA: Mauricio Pérez - Michael Viveros - Luis Cea.

CONTACTAR SERVICIOS DE EMERGENCIA: Constanza Campos - Paola Figueroa



sanfranciscorenaico@gmail.com



Arturo Prat #349
Casilla 58 - Renaico
IX Región de la Araucanía



45 277 40 10

METODOLOGÍA ACCEDER

INTRODUCCIÓN

A continuación, se encuentran las descripciones generales relativas a la vivencia de una emergencia y regula las acciones, tareas, y responsabilidades de cada uno de los miembros de la Fundación Educacional San Francisco de Asís de Renaico.

Asimismo, define los nombres de las personas encargadas en las diferentes situaciones de emergencia, como también del grupo de personas encargado de este Plan, conocido como Equipo de Seguridad.

La tarea del jefe de Emergencia, Directora del Establecimiento, tendrá la misión de actualizar cada año, y cuando la situación lo amerite, los nombres de las personas encargadas de cada tarea descrita en este documento.

OBJETIVO

Identificar las acciones necesarias que se deben desarrollar para que todas las personas, que componen la comunidad

educativa, se enfrenten a una situación de emergencia con conocimiento de su rol y protejan sus vidas y bienes, en el menor tiempo posible de una forma segura.

DEFINICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA EL PLAN

Plan de evacuación:

Corresponde al plan especial de abandono de salas, oficinas y otras dependencias del edificio, hacia zonas de evacuación previamente establecidas.

Emergencia:

Es toda situación anormal que pueda afectar o poner en peligro a personas y/o instalaciones del Establecimiento. Entre ellas, podemos señalar Incendios, Asaltos con robo, Accidentes, Sismos, Fuga de gas, entre otros.

Alerta de emergencia

Se considerará en nuestro establecimiento como alerta de emergencia el aviso previo a la evacuación, en donde se ubicaran todas las personas del establecimiento en las diferentes zonas de seguridad, preparándose para evacuar si fuese necesario.

Alarma de evacuación

Se trata de la alarma emitida para dar aviso de procedimiento de evacuación en todas las dependencias del establecimiento, debiendo ubicarse en la zona de evacuación más cercana.



Zona de seguridad

Se definirá como zona de seguridad el sector demarcado en las salas de clases y otras dependencias las cuales determinan el lugar con menor riesgo para la integridad física en una situación de emergencia.

Zona de evacuación

Son los sectores definidos como punto de encuentro, con menor probabilidad de riesgos y más cercanos a los accesos del establecimiento.

REQUERIMIENTOS PARA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLAN

- 1.- Cuarto de primeros auxilios, equipado.
- 2.- Sistema de protección contra incendios: Extintores
- 3.- Sistema portátil de comunicación de emergencia (Radio, celulares).
- 4.- Linterna y radio a pilas.
- 5.- Coordinación con sistemas de apoyo externo: Carabineros, bomberos, Ambulancias, ACHS.
- 6.- Definición de zonas de seguridad.
- 7.- Vías de escape o evacuación.
- 8.- Capacitación y simulacros.
- 9.- Creación de brigadas de emergencia, compuestas por funcionarios y estudiantes.
- 10.- Ensayos periódicos de evacuación.

JEFE DE EMERGENCIAS

Considerando la organización de nuestro establecimiento, el cargo de **jefe de emergencias, será asumido por la Directora, Srta. Marcela Muñoz Villablanca**, o quien la reemplace, y para ello nuestro equipo de seguridad.

En su ausencia la jefatura de emergencia será asumida por el equipo de Seguridad

1. Mauricio Perez
2. Rolando Cea Albornoz.

FUNCIONES JEFE DE EMERGENCIAS

El jefe(a) de emergencias que asuma, tendrá las siguientes funciones:

- 1.- Indicar y evaluar el riesgo.
- 2.- Coordinar las acciones tendientes a controlar el riesgo.
- 3.- Determinar la participación del personal interno.
- 4.- Disponer la intervención de personal externo.
- 5.- Restablecer la normalidad.
- 6.- Evaluar la eficiencia del Plan de Emergencia, solicitando la investigación, análisis e informe de lo sucedido, al líder de área o al comité paritario.

COMUNICACIONES

En horario de la jornada (entre las 8:00 y 19:00 horas), las comunicaciones quedarán bajo las órdenes del jefe de emergencias: Directora del Establecimiento, quien indicará los requerimientos que sean necesarios.

Por lo tanto, quien asuma el control de las comunicaciones deberá:

- 1.- Mantener las líneas telefónicas a disposición de la emergencia.
- 2.- No cursar llamadas hacia el interior del Establecimiento.
- 3.- No proporcionar detalles hacia el exterior del Establecimiento.

La entrega de información externa será responsabilidad exclusiva del jefe de emergencias y/o Dirección de la escuela.



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

En la central telefónica o en portería en su defecto, se deberá mantener al día los siguientes teléfonos.

INSTITUCIÓN	TELÉFONO
BOMBEROS	132/ 452774007
CARABINEROS	133/452466440
AMBULANCIA	131
AMBULANCIA ACHS	(45) 71 1962
CENTRO TOXICOLÓGICO (RITA)	227771994
CENTRO TOXICOLÓGICO (CITUC)	02-6353800/02-2473600
CARABINEROS RENAICO	45 2466440
POLICÍA DE INVESTIGACIONES ANGOL	134



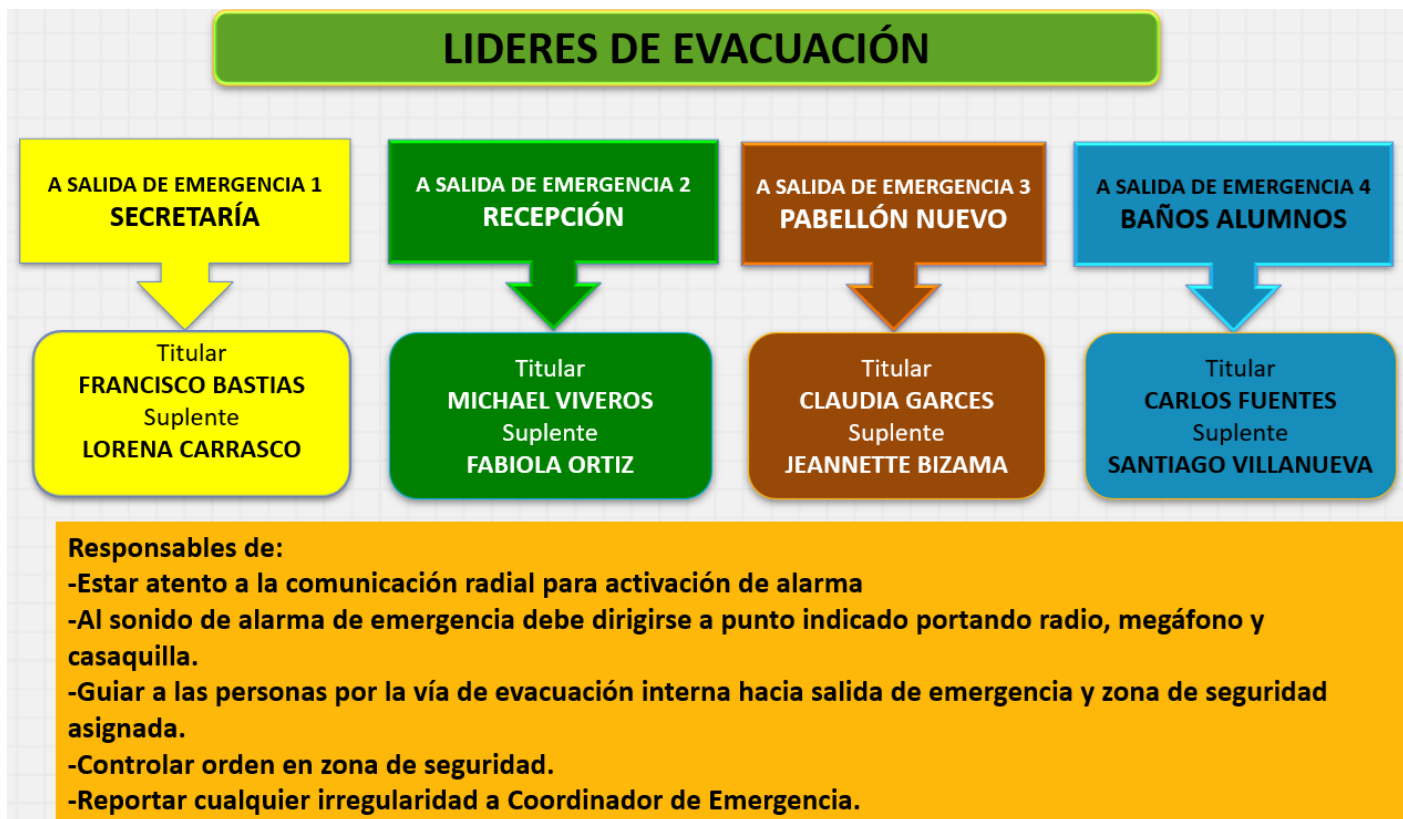
ZONAS DE EVACUACIÓN Y SISTEMAS DE ALARMA SONORA

TIPO DE EMERGENCIA	TIPO DE ALARMA	EVACUAR HACIA	DESCRIPCIÓN
SISMO	SIRENA 1 (SONIDO AGUDO)	EVACUAR POR SALIDAS DE EMERGENCIAS RESPECTIVAS HACIA ZONA DE SEGURIDAD UBICADA EN VEREDA Y PARTE DE CALZADA DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE ARTURO PRAT Y 3 DE ABRIL.	Funcionario designado para apertura salida de emergencia lado baños alumnos asignar esquina 3 de abril, colocar cono para impedir tránsito vehicular por calle 18 de septiembre.
INCENDIO FUGA DE GAS	SIRENA 2 (SONIDO GRAVE)		Funcionario asignado para apertura salida de emergencia portón pabellón nuevo, colocar cono en esquina Arturo Prat con calle 18 de septiembre apoyar corte para impedir tránsito vehicular por calle 18 de septiembre.
La señal de activación de los sistemas de alarma será indicada por los Encargados de Seguridad (Rolando Cea- Fernanda Pacheco) bajo la autorización del Director de Emergencia (Marcela Muñoz-Mauricio Pérez)			

EVACUACIÓN ZONA SEGURIDAD EXTERNA

De ser necesario y así se evaluará en su momento por el o la líder general, se evacuará completamente el Establecimiento hacia zonas de seguridad externas, para ello, habrá sonido de sirena. Cuatro funcionarios responsables de **abrir los portones de acceso** ubicados junto a cada zona de seguridad y luego, procurarán el cierre de las calles comprometidas, con conos y presencia física en dicho sector.

La escuela cuenta con cuatro salidas de emergencia, delimitadas por número y color.



Será responsabilidad del Equipo de Seguridad del Establecimiento, el informar a cada funcionario, los lugares y formas de materializar éstas importantes funciones.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR EMERGENCIAS EN RECREOS Y ACTIVIDADES EN GIMNASIO.

 VÍAS DE EVACUACIÓN HACIA ZONAS DE SEGURIDAD	
EN RECREOS	ACTIVIDADES EN GIMNASIO
1.- Quienes se encuentren en CENTRAL DE APUNTES- DIRECCIÓN-SECRETARÍA-PASILLO COSTADO LABORATORIO COMPUTACIÓN- ASISTENTE SOCIAL-PASTORAL-INSPECTORÍA GENERAL-COMEDOR PERSONAL - UTP- PASILLO SALAS 1,2,3-2do PISO ADMINISTRACIÓN Y SALA PROFESORES. EVACUAR HACIA SALIDA DE EMERGENCIA 1	1.- Curso en Clases por portón lateral que da a patio techado, dirigirse hacia SALIDA DE EMERGENCIA 4
2.-Quienes se encuentren en COMEDOR DE ALUMNOS-PASILLO COSTADO COMEDOR ALUMNOS-HALL RECEPCIÓN- SALAS 4,5,6,7,8,9-ENFERMERÍA EVACUAR HACIA SALIDA DE EMERGENCIA 2	2.-a) Para actividades masivas, desde el centro de la cancha hacia la derecha, por pasillo lateral dirigirse hacia SALIDA DE EMERGENCIA 3.
3.-Quienes se encuentren en SALA TERAPEUTA-SALÓN LECTURA- BIBLIOTECA-OF. PSICÓLOGA- COCINA -SALAS 10,11,12,13,21,22,23,24-PASILLO COSTADO GIMNASIO. EVACUAR HACIA SALIDA DE EMERGENCIA 3	2.-b) Para actividades masivas, desde el centro de la cancha hacia la izquierda, por portón lateral que da a patio techado, dirigirse hacia SALIDA DE EMERGENCIA 4
4.-Quienes se encuentren en GIMNASIO-PATIO TECHADO-BAÑOS FUNCIONARIOS Y ALUMNOS-2do PISO SALAS 14,15,16-PIE- EVACUAR HACIA SALIDA DE EMERGENCIA 4	3.- Persona que No participe de alguna actividad en gimnasio debe evacuar hacia la salida de emergencia mas cercana a su ubicación.
IMPORTANTE: LA EVACUACIÓN AL EXTERIOR DEBE SER INMEDIATA.	
FUNCIONARIOS/OS QUE NO TENGAN FUNCIONES ESPECIFICAS EN EL PLAN DE EVACUACIÓN, DEBEN APOYAR EN EL ORDEN DE LA EVACUACIÓN.	
MANTENER LA CALMA Y ESTAR ATENTO A LAS INSTRUCCIONES.	

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO

Que hacer durante el SISMO (Al toque de sirena)

1

Ubicarse parado detrás o en un costado del puesto mirando hacia la puerta, en caso de aumentar intensidad ubicarse en el piso en posición fetal.

2

Abrir la puerta de la sala y volver a su posición de protección.

3

Esperar el termino de sirena para activar evacuación al exterior

Que hacer pasado el SISMO (Al termino de sirena)

4

Evacuar la sala en dirección a zona de seguridad.
(Calle dieciocho entre Arturo Prat y 5 de Abril)

5

Desplazarse en forma ordenada y serena.

6

Permanecer en Zona de Seguridad



SISMO EN LA SALA DE CLASES

-Antes de salir, se cortará el suministro de gas, se ubicará a los estudiantes en la zona seguridad de cada aula. Pasado el sismo al término de sirena se procederá a evacuar, verificando que no queden personas en la sala. Se informará al o los líderes de evacuación cualquier situación que afecte a sus estudiantes, procurará, en la medida de lo posible, salir con el Libro de Clases digital.

SISMO EN OFICINAS

-Con el fin de resguardar su integridad deberá protegerse de la posible caída de vidrios u objetos pesados, cortar paso del gas de su estufa o desenchufar en caso de ser eléctrica. Al escuchar la sirena de emergencia deben evacuar a zona de seguridad más cercana, debiendo realizar entonces la función específica que le fue asignada para luego dirigirse hacia la Zona de Evacuación.

SISMO EN CASINO

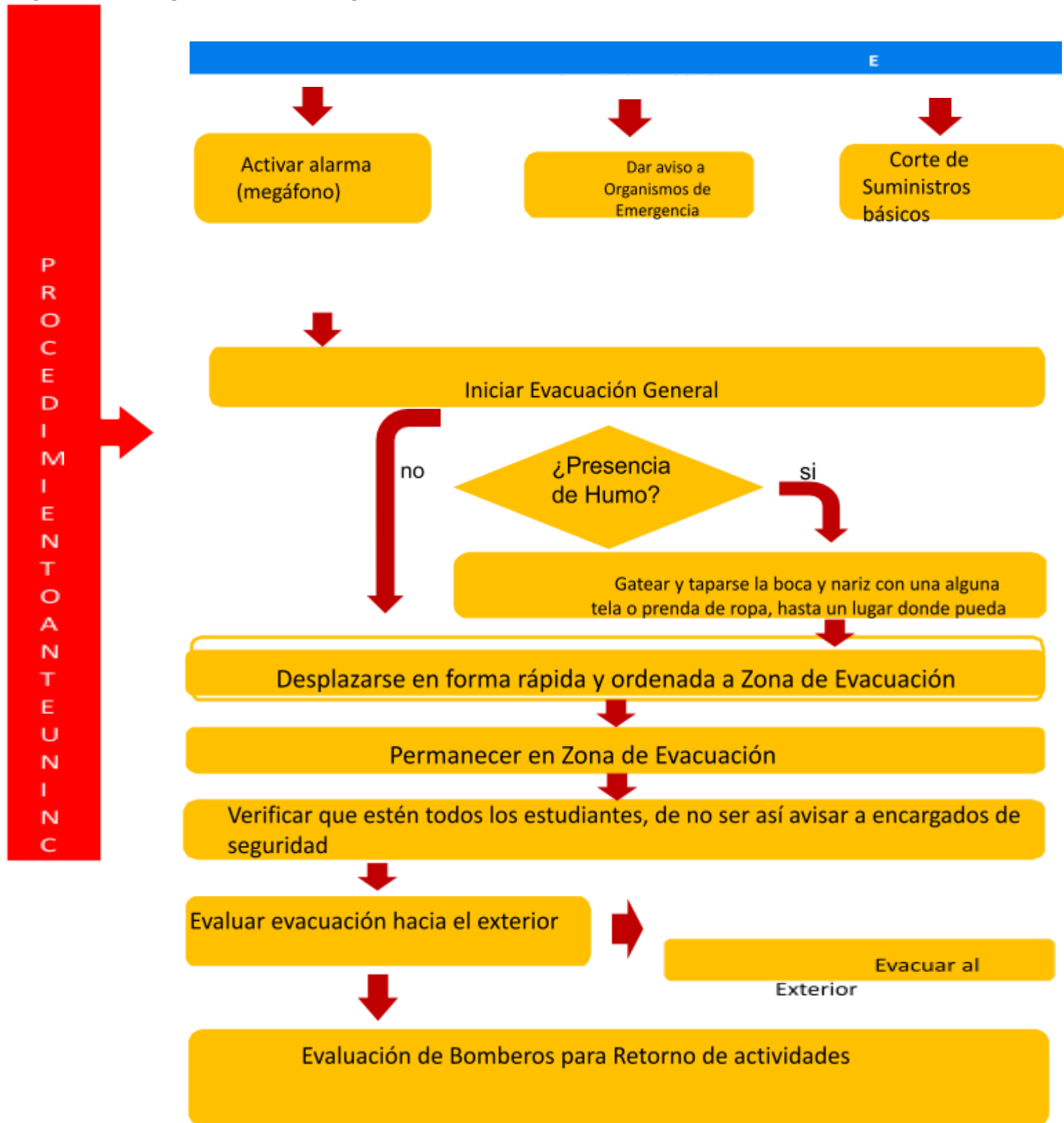
-Al escuchar la sirena de emergencia deben evacuar todos hacia la **SALIDA DE EMERGENCIA 2** (Sector recepción) Los encargados de la cocina deberán cortar las llaves de paso del gas lo antes posible independiente del corte general que realice el Establecimiento.



PROCEDIMIENTO ANTE AMAGO DE INCENDIO



PROCEDIMIENTO ANTE INCENDIO



EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

- ✓ Al producirse un principio de incendio se deberá informar al JEFE DE EMERGENCIAS y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores. Junto con la alarma interna de evacuación (Megáfono), el personal asignado procederá a llamar a Bomberos y Carabineros.
- ✓ El profesor designará a uno o dos estudiantes por sala para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse en caso de ser necesario evacuar la sala o la escuela.



RECOMENDACIONES DURANTE UN INCENDIO

- ✓ Suspender inmediatamente cualquier actividad que esté realizando, mantenerse en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- ✓ En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño, **deberá evacuar de inmediato y rápidamente**, pero sin correr. No produzca aglomeración. No se detenga, manténgase en silencio y calmado. No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- ✓ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo. Luego informará las novedades al líder de zona y aguardará instrucciones, procurará, en la medida de lo posible, salir con el Libro de Clases.
- ✓ Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.) Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación. En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Evacuación más cercana.
- ✓ Si su ropa se incendia no correr (esto inflamará más la prenda de vestir), arrójese al suelo y de vueltas o pida ayuda.
- ✓ Si se encuentra en el casino o en otro lugar, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso.

DESPUÉS DEL INCENDIO

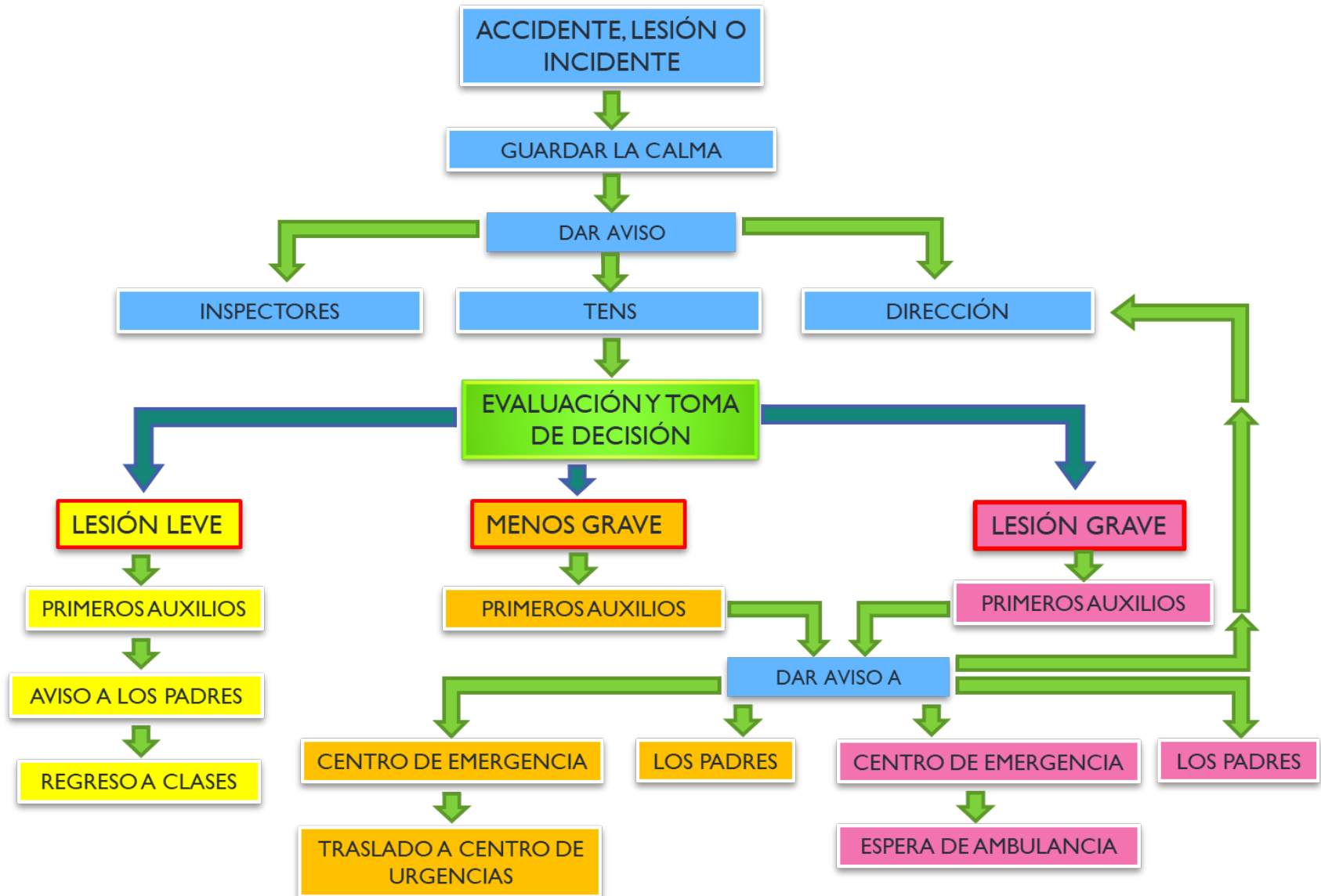
Manténgase en su Zona de Seguridad. Procure tranquilizar a los estudiantes que se encuentren muy asustados.

Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los estudiantes del curso a su cargo. No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de emergencia.

El equipo de seguridad junto con Bomberos se asegurará de que no haya quedado ningún foco de incendio. En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle de acuerdo al Plan de Evacuación.



PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN



PROCEDIMIENTO POR INCENDIO O INCIDENTE CON GAS COMBUSTIBLE O MATERIAL PELIGROSO EN EL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

1	El Coordinador de Seguridad se informará de la situación, contactando con quien se encuentre al mando de Bomberos y Carabineros.
2	De acuerdo con la gravedad de la situación, ordena o no la evacuación de la parte del establecimiento que pudiera resultar afectada.
3	Esta zona no será ocupada nuevamente en tanto no desaparezca el riesgo. Si se trata de emergencias que involucran camiones cisternas de Gas Licuado o Líquidos inflamables, la evacuación deberá ser efectuada hasta el exterior lo más alejado del lugar de la emergencia.
4	Si la persona al mando de Bomberos lo señala así, la evacuación total se realizará al exterior del establecimiento.

IMPORTANTE: Posterior a la emergencia, el Comité de Seguridad en conjunto con el Comité Paritario y con la asesoría del Experto en Prevención de Riesgos del establecimiento, deberán realizar una investigación de lo sucedido para determinar las causas que originaron la emergencia y entregar un informe a la Dirección del establecimiento.

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA ANTE FUGA DE GAS

Que hacer en caso de Fuga de Gas

medio de Alerta: Megáfono



1

Ubicarse en la Zona de Seguridad de cada sala, mirando hacia la puerta.

2

Abrir la puerta y volver a su posición de protección

3

Cortar suministro de las Gas de estufas (en caso de tener)

4

No accionar interruptores ni desconectar equipos de la toma corrientes.

5

Evacuar sala, comenzar desplazamiento ordenado hacia Zona de Evacuación

6

Desplazamiento ordenado hacia Zona de Evacuación

7

Permanecer en la Zona de Evacuación

PROTOCOLO DURANTE FUGA DE GAS

Si se detecta olor a gas actuar de la siguiente forma:

I	COCINA:
	1.-Proceder de forma inmediata a cortar llave de suministro de bombona de gas. 2.-No activar o encender luces, chisperos, fósforos, teléfono celular, encendedores. 3.-Ventilar: abrir puertas y ventanas que den al patio exterior 4.-Informar a recepción de lo sucedido. Todo el personal de cocina debe dirigirse al patio salida de emergencia N°2 5.-Avisar a coordinador de emergencias: Coordinador aplica plan de evacuación para las siguientes instalaciones: _ comedor alumnos _ enfermería _ oficina de admisión _ sectores párvulos _ salas 5, 6, 9 6.-Evacuar por recepción, sector plaza de armas. 7.-Coordinador solicita apoyo de bomberos para evaluación y definición de pasos a seguir. 8.-Informar a la comunidad educativa sobre la emergencia y los pasos adoptados. 9.-A la llegada de bomberos quedar sujetos a lo que ellos indiquen.
II	IMPORTANTE
	Si no es posible cortar la fuente de generación de fuga de gas proceder a evacuar todas las dependencias, llamar a bomberos e informar de la emergencia a la comunidad educativa.

PROCEDIMIENTO DE CARGA DE GAS GLP EN BOMBONA

PROTOCOLO CARGA DE GAS



1

Se debe realizar en horarios fuera de clases

2

Se debe avisar a un miembro del Equipo de Seguridad Escolar y Dirección

3

Detener Funciones relacionadas con Gas en la cocina y cortar Suministros.

4

Cerrar el lugar perimetral de carga de gas con conos.

5

En caso de haber niños alejarlos lo más posible del lugar de carga de gas.

6

Se deben posicionar extintores en perímetros de la carga en caso de emergencia.

7

Suspender todo tipo de actividades que estén dentro del perímetro demarcado con conos.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE CON MÚLTIPLES LESIONADOS.

1	El Coordinador de Seguridad y encargada de primeros auxilios, darán aviso a Servicio de Salud y Bomberos (en caso necesario), quienes procederán a evaluar a los pacientes y derivar a centro asistencial.
2	Los que presenten dificultad para respirar, hayan perdido el conocimiento o sangren profusamente serán atendidos prioritariamente por personal competente.
3	Se cuidará de no mover hasta la llegada de servicio de salud y bomberos, a los pacientes que evidencian fracturas o deformación en extremidades o que se quejen de pérdida de sensibilidad en alguna parte del cuerpo.
IMPORTANTE: Posterior a la emergencia, el Comité de Seguridad en conjunto con el Comité Paritario y con la asesoría del Experto en Prevención de Riesgos del establecimiento, deberán realizar una investigación de lo sucedido para determinar las causas que originaron la emergencia y entregar un informe a la Dirección del establecimiento.	

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INTOXICACIÓN MASIVA.

1	El Coordinador de Seguridad y encargada de primeros auxilios, darán aviso a Servicio de Salud y Bomberos (en caso necesario), quienes procederán a evaluar a los pacientes y derivar a centro asistencial.
2	Los que presenten dificultad para respirar, hayan perdido el conocimiento serán atendidos prioritariamente.
3	En orden de prioridad de salud, los afectados deberán ser trasladados a un centro asistencial más cercano.
IMPORTANTE: Posterior a la emergencia, el Comité de Seguridad en conjunto con el Comité Paritario y con la asesoría del Experto en Prevención del establecimiento, deberán realizar una investigación de la sucedido para determinar las causas que originaron la emergencia y entregar un informe a la Dirección del establecimiento.	

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORALES DE VIENTO.

1	Dependiendo de la magnitud del temporal y los riesgos a los que se exponen las personas, el Coordinador de Emergencia indicará medidas, no permitiendo que los alumnos salgan de las salas de clases ya que esto aumenta el riesgo de accidente.
2	El Coordinador de Emergencia se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales.
3	En caso que las Autoridades determinen la suspensión de las actividades, el Comité de Seguridad analizará la forma más segura de despachar a los alumnos.

PROCEDIMIENTO PARA EVITAR SAQUEOS.

1	Debido a la emergencia se puede generar una conmoción civil y actos de vandalismo. De ser así y si están dadas las condiciones de seguridad para resguardo de las personas pertenecientes a la institución, se procede con la evacuación.
2	De acuerdo a los roles definidos para cada integrante del establecimiento, las personas encargadas “Coordinador de Seguridad y Directora” dependiendo de la emergencia deben verificar que todos los integrantes que conforman la entidad educativa han sido evacuados, serán también los encargados de cerrar el establecimiento, evitando así los actos de vandalismos y posibles saqueos del centro educacional.
3	El Coordinador de Seguridad Escolar procederá a tomar contacto con Carabineros (133) en un lugar seguro donde no llame la atención de los vándalos, solicitando concurrencia.
4	Una vez ubicados en zona de seguridad definida, Coordinador de emergencia y Directora analizarán si aplica despacho y de ser así se definirá la forma más segura de despachar a los alumnos.
IMPORTANTE: Solo se retoman las actividades una vez lo autorice las autoridades respectivas a cargo del procedimiento.	

RECOMENDACIONES PARA LOS ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIAS.

1	El encargado abrirá la puerta y aquellos que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán debajo de las mesas y/o al costado según corresponda, en caso de un sismo de mayor intensidad.
2	Sólo saldrán de la sala de clases una vez silenciada la alarma o se avise por megáfonos y obedeciendo las instrucciones del profesor.
3	Al momento de evacuar salas u otros recintos, deben hacerlo en fila, por las escaleras tomados de los pasamanos, caminando en orden y silencio, para que puedan oír las instrucciones que se les vayan dando.
4	Al salir, no deben correr, ni llevar objetos en la boca pues suponen peligro ante una eventual caída.
5	No se debe retroceder en busca de objetos olvidados, para no entorpecer la evacuación.
6	En caso que se produzca una emergencia en horario de recreo o colación, todos los estudiantes deben dirigirse a la zona de seguridad más cercana al lugar en que se encuentre.
7	En caso de fuga de gas, abrir ventanas de inmediato y salir caminando rápidamente, cubriendo las vías respiratorias con un pañuelo o con el antebrazo.
8	Cuando el curso se encuentre en clases, los líderes designados deben cooperar en la evacuación, dirigiendo a sus compañeras/os hacia la zona de seguridad.
9	Cuando las/os alumnas/os estén en recreo, los líderes de cada curso deben cooperar en el orden y seguridad de quienes se encuentren cerca.
10	Durante el recreo o en sala de clases, las/os alumnas/os que se encuentren junto a compañeras/os con dificultades de traslado, deberán asistirlo y acompañarle.
11	Si aplicase el despacho de alumnas/os, este será informado por Coordinador de Emergencia y se realizará en zona de seguridad respectiva, si un padre o apoderado insiste en retirar a la

	alumna/o antes de la indicación de Coordinador de Emergencia, el o la alumna se despacha pero funcionario a cargo debe informar a Coordinador de Emergencia.
--	--

RECOMENDACIÓN Y ROL DE LOS PADRES Y APODERADOS EN CASO DE EMERGENCIA.

1	Conocer el plan integral de seguridad del establecimiento.
2	Confíe en los profesores y personal del establecimiento.
3	Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar el teléfono. Además recuerde que en caso de terremoto las líneas telefónicas se cortan.
4	A pesar del nerviosismo comprensible que puedan manifestar, respetar los tiempos y mecanismos de seguridad que se implementen en el establecimiento..
5	Trate de dominar su pánico y espere la entrega de su hijo o hija pacientemente, de este modo podremos proteger a los niños y niñas.
6	Si sus hijos no se van solos y usted está imposibilitado de venir a buscarlos, la escuela esperará hasta que usted llegue. Esto solamente en caso de siniestro.
7	Es muy importante que usted se domine, dado que los niños y niñas actuarán según la reacción de sus mayores.
8	Cuando llegue al establecimiento, a buscar a sus hijos, no grite ya que los más pequeños pueden entrar en pánico.
9	A su llegada al colegio tras conocida la emergencia, NO bloquear con su vehículo las salidas de emergencias, por si se hace necesario la entrada de bomberos o ambulancias o la evacuación del establecimiento.
10	Mantener la calma y no provocar confusión.
11	Adelántese a los hechos: diseñe un plan de emergencia y comuníquese a todos los miembros de su familia y cercanos.
12	Ante una evacuación general del establecimiento, los alumnos serán entregados a sus padres o apoderados solo en la Zona de Seguridad respectiva.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.

	ALERTA	
1	¿Cuál será la alerta? Llamado interno a las autoridades del Establecimiento y llamado a Carabineros.	
2	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? - Aplicar Protocolo LockDown <i>“Funcionarias/os cierran las puertas de sus salas y oficinas, corren o tapan ventanas, apagan luces y mantienen a los estudiantes o demás personas alejados de puertas y ventanas, en silencio absoluto”.</i> - Evaluar las vías de evacuación para evacuar al Establecimiento a la zona segura más alejada de la situación de riesgo.	
	ALARMA	
1	¿Cuál será la alarma? Comunicación interna para no generar pánico en la comunidad escolar, ni exponerlos de forma innecesaria.	
2	¿Cuándo se activa la alarma? La comunicación interna se activa inmediatamente ocurrida la situación.	
3	¿Quién dará la alarma? Directora / Coordinadora de emergencia.	
	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
1	Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El Coordinador de emergencias junto a la Directora, evaluará la situación y determinará el riesgo.	
2	Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Punto alejado de la situación de riesgo.	
ACCIONES		RESPONSABLE
Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información: · Nombre de la institución: · Dirección exacta: · Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten: · Nombre y cargo.		COORDINADOR DE EMERGENCIA

Si por algún motivo; las/os funcionarias/os o algún estudiante resulta herido mientras se ejecuta el asalto, se intentará convencer al o los asaltantes, para que éste (La/el herida/o), pueda ser atendida/o, situación que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de la víctima; de no ser posible atender al lesionado; no se insistirá permitiendo así que los asaltantes salgan lo más pronto posible de la instalación a fin de atender a la víctima.	COORDINADOR DE EMERGENCIA
Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.	COORDINADOR DE EMERGENCIA
Los heridos deberán ser trasladados al centro de urgencia más cercano, para evaluar las lesiones recibidas.	COORDINADOR DE EMERGENCIA/ENCARGADA DE ENFERMERÍA
¿CÓMO ACTUAR?	
· No oponer resistencia. · Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza. · En caso de haber heridos, atenderlos con prontitud. · Dejar que los asaltantes abandonen el lugar. · Brindar toda la información necesaria a Carabineros para su intervención.	
RECURSOS PARA LA RESPUESTA: PEDIR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	
Contacto directo con Plan Cuadrante correspondiente al Establecimiento	
ZONAS DE SEGURIDAD	
Mantener al estudiantado en sus salas de clases, hasta que haya ocurrido el evento. Preferentemente, tratar de que los estudiantes no se informen de lo sucedido a fin de no causar miedo, y pánico colectivo. Si se realizó evacuación al exterior, SOLO se retoman las actividades previa indicación de Carabineros. Entregar una declaración oficial sobre los hechos a la comunidad escolar, rescatando como idea central la protección y el cuidado de los estudiantes y el personal del Establecimiento.	

PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA

1.-	DURANTE LA EMERGENCIA.
	- Los estudiantes deben tirarse al suelo (“boca abajo”). - No mirar por las ventanas. - Mantener la calma, no correr ni gritar. - Los docentes y asistentes deben actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los estudiantes. - Cerrar con llave las puertas de salas, oficinas y accesos a pasillos. - Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos. - Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de todas las personas a su alrededor. - Quien se encuentra fuera del aula, deberá buscar e ir al espacio seguro más cercano. - Cualquier adulto que detecte a una persona con movilidad reducida o paralizada por el miedo o el llanto, le debe prestar apoyo para ponerse a resguardo. - Informar a Carabineros (Coordinadora de Emergencia). - No se recomienda evacuar el establecimiento durante el tiroteo. - Si se indica evacuar: Desplazarse a la zona de seguridad de forma sigilosa.
2.-	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
	- Si la balacera resulta con algún fallecido informar a Carabineros y también delimitar la zona. - Si resulta alguien lesionado llamar a las unidades de emergencia de Salud. - Evitar que los miembros de la comunidad Educativa, se acerquen a la escena y toquen las evidencias del hecho. - Una vez controlada la emergencia, llamar a los padres y apoderados de los estudiantes y explicarles lo ocurrido e informar el estado de los estudiantes. - Se inspeccionará la infraestructura de la unidad para verificar que no existan riesgos que puedan causar daños a los estudiantes o a las funcionarias en conjunto con Carabineros. - SOLO se retoman las actividades previa indicación de Carabineros.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

ALERTA		
¿Cuál será la alerta? Cuando se reciba la información, todo lugar al interior del Establecimiento, será considerado PELIGROSO y por ende se activará el procedimiento de evacuación.		
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Se evacúa la totalidad del establecimiento a las zonas exteriores de seguridad.		
ALARMA		
¿Cuál será la alarma? Sirenas, 45 segundos.		
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospechoso.		
¿Quién dará la alarma? Coordinador de Emergencia.		
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN		
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del Establecimiento, Coordinador de Emergencia y Carabineros		
Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Oficina de Dirección de ser factible, de lo contrario en patio del Establecimiento alejado de la situación de riesgo.		
ACCIONES		RESPONSABLE
Amenaza de bomba	La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del establecimiento; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor/a de la información Directora del Establecimiento.
	Realizar llamado a Carabineros quienes con su grupo especializado serán los ÚNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Directora del Establecimiento
	La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas, puesto de trabajo y/o otras dependencias y dirigirse a la zona de seguridad. Esperar allí por nuevas instrucciones.	Coordinador de Seguridad y Comité de Seguridad.

	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa, será la de la Dirección del establecimiento; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial de Carabineros	Carabineros y Directora del Establecimiento.
Si no existe denuncia de atentado con bombas y, sin embargo, se sospecha de algún objeto dejado en un sitio determinado		
Localización de artefacto sospechoso	La persona que reciba el llamado de amenaza o sospeche la presencia de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del Establecimiento; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor/a de la información Directora del Establecimiento
	Realizar llamado a Carabineros quienes con su grupo especializado serán los ÚNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Directora del Establecimiento
	La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad externa, esperando allí por nuevas instrucciones.	Coordinador de Seguridad Comité de Seguridad.
	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa, será la de la Dirección del establecimiento; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial de Carabineros	Carabineros y Directora del Establecimiento.
¿CÓMO ACTUAR?		
· Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la Zona de Seguridad en forma rápida; pero sin correr. · Mientras evacua no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente. · No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo “UN PLAN DE EMERGENCIA” se ha activado. · Si a su lado se encuentra alguna persona con discapacidad, apoderado o visita esporádica, usted, será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida. NADIE PODRÁ JAMÁS manipular objetos sospechosos, pues un simple movimiento de éste, podría ocasionar gravísimas lesiones a la persona, incluso ocasionándole la muerte.		
RECURSOS PARA LA RESPUESTA: ACCIONES		
Sirenas. Chalecos para identificar al personal de apoyo, Comité de Seguridad Escolar coordinación con estamentos externos (Carabineros, Seguridad Municipal)		

ZONAS DE SEGURIDAD
Sector Plaza de Armas a disposición de Carabineros

PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Este Procedimiento será aplicado en todas las dependencias del Establecimiento Educacional, considerando las orientaciones establecidas por el Protocolo de limpieza y desinfección del Ministerio de Salud y recomendaciones del Ministerio de Educación.

El proceso de limpieza y desinfección será aplicado principalmente por personal asistente y auxiliares.

Será responsabilidad del personal involucrado en la actividad, aplicar debidamente este Procedimiento, y del Jefe Directo velar por el cumplimiento de este Procedimiento, debiendo ser monitoreado constantemente.

1.- PRODUCTOS, EQUIPO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

TIPO DE INSUMO	DONDE APLICAR	PREPARACIÓN
Alcohol desinfectante	Artefactos Baños	No aplica
Clorinda (Hipoclorito de sodio)	Todo tipo de superficies	Diluir 250 ML en 5 litros de agua
Alcohol higienizante	Desinfección de manos	No aplica
Alcohol gel		
Cloro gel	Para baños	No Aplica
Limpia vidrios	En ventanales y mesas con superficie de vidrio	No Aplica
Cera 8M	Piso Gimnasio y pasillos rojos	Diluir 1 litro en 1 litro de agua
Líquido aromatizante	En el ambiente	No Aplica

Limpiador flotante	piso	Piso flotante	Diluir 40 ML en 1 litro de agua
Cera sólida		Piso de madera	No aplica
Forward DC (Amonio cuaternario)		Todo tipo de superficies	15 ML en 1 litro de agua.

TIPO DE EQUIPO
Atomizador manual.
Paños de limpieza
Escobillón

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Mascarillas desechables o reutilizables
Guantes de nitrilo de puño largo
Delantal o cotona
Calzado de seguridad.

<u>2.- ANTES DEL PROCEDIMIENTO.</u>	
a)	Realice un adecuado lavado de manos con agua y jabón antes de equiparse con sus Elementos de Protección Personal.
b)	Abra y mantenga abiertas puertas y ventanas antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección por al menos 15 minutos, generando una ventilación del espacio.
c)	Deberá equiparse correctamente con sus Elementos de Protección Personal para realizar las actividades definidas (mascarillas, guantes de nitrilo puño largo).

<u>2.1.- Preparación de productos:</u>	
a)	Antes de manipular productos concentrados, se debe implementar con mascarilla, guantes de nitrilo puño largo, lentes de seguridad.
b)	Prepare la dilución del producto a usar en un lugar abierto y ventilado como el patio.
c)	Debe considerar que la dilución se realiza en cantidades que no superen dos días de almacenamiento del producto diluido.
d)	Mantener ventilada bodega de almacenamiento de productos.
e)	Terminado el proceso, lavar bien sus manos con agua y jabón.

<u>2.2.- Proceso de limpieza y desinfección de superficies:</u>	
a)	Comenzará recogiendo y desechando restos de materia orgánica e inorgánica, polvo o cualquier otra suciedad que estén presentes en el lugar que se va a limpiar. Esto lo harán barriendo debajo y alrededor de las mesas, sillas, estanterías, etc. Los desechos de los basureros y papeleros se deben sacar con la bolsa y depositar dentro de un contenedor.
b)	Limpiará con un paño mediante fricción sobre mesas, escritorios, mesones y superficies de trabajo. Removiendo restos de materia orgánica e inorgánica.
c)	Aplice el desinfectante sobre la superficie limpia utilizando un rociador, luego utilice un paño para cubrir la totalidad de la superficie. Para pisos puede aplicar productos en paños humedecidos.
d)	Para los dispositivos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y similares (los cuales no deben ser humedecidos), considere el uso de cubiertas que permitan su desinfección periódica.

e)	De ser posible, considere el uso de toallitas o aerosoles a base de alcohol que contengan al menos 70% de alcohol etílico o Isopropílico para la desinfección de electrónicos.
f)	Seque muy bien las superficies de aparatos electrónicos para evitar la acumulación de líquidos y prevenir daños en estos dispositivos.

3.- DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO

<u>3.1.- Eliminación de Residuos</u>	
a)	Los residuos y desechos generados en la limpieza y desinfección, son considerados no peligrosos, por lo que podrán ser depositados en contenedores de basura común.
b)	Deposite todos los residuos y desechos generados en una bolsa anudada, posteriormente deposítala dentro del contenedor, evitando la dispersión en caso de ruptura.

<u>3.2.- Retiro de Elementos de Protección Personal:</u>	
a)	Evite tocar la cara expuesta de sus Elementos de Protección Personal con sus manos desnudas.
b)	Retire sus guantes utilizados, primero retire una mano, tirando de los dedos del otro, posteriormente introduzca los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior.
c)	Retire la protección visual utilizada. No se toque los ojos por ningún motivo.
d)	Desinfecte sus guantes reutilizables, protección visual, idealmente utilice alcohol etílico o Isopropílico al 70% o con toallas desinfectantes. Lo mismo debe hacerse con el calzado utilizado.
e)	Lavarse las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos.
f)	No debe utilizar productos químicos de limpieza y desinfección para lavarse las manos.

4.- DE LAS ÁREAS A LIMPIAR.

Se deben considerar todas las superficies y objetos que pudieran ser manipulados por el personal, estudiantes y terceros, en el desarrollo de sus actividades. **Se mencionan algunas superficies por área, pero no debe sólo limitarse exclusivamente a ellas.**

ÁREA	DE LAS SUPERFICIES	FRECUENCIA	DESINFECTANTE
Sala de profesores	Mesas Sillas Manillas de puerta e interruptores Computadores.	Al término de la jornada y, en intervalos de 02 a 03 horas entre cada rutina.	Se aplicarán Solución de Forward o Hipoclorito de sodio en cada rutina.

	Pisos		
Baños	Tasa de inodoro Urinario Lavamanos y grifería Interruptores Palancas o botón de dispensadores Pisos	Al término de cada recreo	Se aplicarán Solución de Forward, Hipoclorito de sodio y Cloro gel
Salas de clases	Mesas Sillas Pisos Material didáctico Interruptores Manillas de puerta Equipos electrónicos	Al término de la jornada	En equipos electrónicos se aplicará solución de alcohol al 70%. En las demás superficies se aplicarán solución de Forward en cada rutina
Pasamanos y Escaleras	Superficies de alto contacto	Antes y después de cada recreo y al término de la jornada	Se aplicarán Solución de Forward o Hipoclorito de sodio en cada rutina, En peldaños aplicar solución de Amonio Cuaternario
Pasillos	Pasillos de alto tránsito	Después de cada recreo y al término de la jornada	Aplicar solución de Forward en cada rutina
Biblioteca – CRA	Mesas Sillas Pisos Material didáctico Interruptores y otros	Antes y después de cada recreo y al término de la jornada	En equipos electrónicos se aplicará solución de alcohol al 70%. En las demás superficies se aplicará solución de Forward y en pisos Solución de Amonio Cuaternario

Laboratorio de Computación	Mesas Sillas Pisos Interruptores Equipos electrónicos	Después de cada uso	En equipos electrónicos se aplicará solución de alcohol al 70%. En las demás superficies se aplicará solución de Forward y en piso Solución de Amonio Cuaternario
Oficinas	Mesas Sillas Interruptores Manillas de puerta Equipos electrónicos	Después de cada uso y al terminar la jornada	En equipos electrónicos se aplicará solución de alcohol al 70%. En las demás superficies se aplicará solución de Forward y en piso Solución de Amonio Cuaternario.
Gimnasio	Graderías Materiales o implementos deportivos utilizados. Piso	Después de cada uso	Se aplicará solución de Forward y en piso Solución de Amonio Cuaternario
Establecimiento Educativo	Superficies de alto contacto. (Manillas de puertas, pasamanos, etc)	Durante la jornada	En las demás superficies se aplicará solución de Forward y en piso Solución de Amonio Cuaternario
Áreas utilizadas por miembros de la comunidad escolar contagiados o sospechosos por COVID-19	Todas las superficies	Después de cada uso	Se ventilarán por al menos 30 minutos abriendo puertas y ventanas. El personal deberá utilizar los Elementos de Protección Personal definidos. En las demás superficies se aplicará solución de

			Forward o Hipoclorito de sodio.
EN NINGÚN CASO DEBE APLICAR AMBOS PRODUCTOS AL MISMO TIEMPO, YA QUE PRODUCEN UNA REACCIÓN QUÍMICA QUE LIBERA VAPORES DAÑINOS PARA EL ORGANISMO.			

ANEXOS

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
nnnnnnnnnnnnnnnnnnnn	n	

Nombre Establecimiento	Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís Renaico
Modalidad (Diurna/ Vespertina)	Diurna
Niveles (Parvularia/Básica/ Media)	Parvularia/básica
Dirección	Arturo Prat N° 349
Sostenedor	Hna. Lucia Magdalena Arias Vega
Nombre Director /a	Srta. Marcela Muñoz Villablanca
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Luis Rolando Cea Albornoz
RBD	5280-9
Otros (Web)	
Redes Sociales	

Año Construcción del Edificio	
Ubicación Geográfica	

Otros	
-------	--

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)				JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON “X”)		
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
60	499					X

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL ESTUDIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
35	11	26	10	287	278

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDN INFANTIL (MARCA CON LA CANTIDAD)											
SALA CUNA				PARVULARIA NIVEL MEDIO				PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Sala Cuna Menor		Sala Cuna Mayor		Nivel Medio Mayor		Nivel Medio Mayor		Transición Menor o Pre Kínder		Transición Mayor o Kínder	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCA CON LA CANTIDAD)							
1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico

F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
25	33	29	29	35	32	37	34	23	25	43	24	34	29	36	34

1° medio		2° medio		3° medio		4° medio	
F	M	F	M	F	M	F	M

OBSERVACIONES

10	José Maximiliano Inostroza Valenzuela	2°B	9	10	24.306.554-2	NEEP	M	NO	
11	Aída Isabel Becerra Díaz	3°A	#REF!	#REF!	24.148.125-5	NEEP	F	SI	Necesita que la acompañe una persona de forma permanente
12	Alonso Javier Jiménez Vergara	3°A	#REF!	#REF!	23.760.388-5	NEEP	M	NO	
13	Julieta Saavedra Cuevas (atención extra)	3°A	#REF!	#REF!	23.662.071-9	NEEP	F	SI	Necesita que lo acompañen y que le expliquen lo que sucede
14	Sofía Celeste Bastías Sepúlveda	3°B	#REF!	#REF!	23.820.410-0	NEEP	F	SI	Necesita que le expliquen detenidamente lo que sucede
15	Sebastian Rodrigo Ignacio Jara Carrillo	4°A	#REF!	#REF!	23.872.484-8	NEEP	M	SI	Necesita que lo acompañen y que le expliquen lo que sucede
16	Cristian Vicente Viveros Aguilera	4°A	#REF!	#REF!	23.452.079-2	NEEP	M	SI	Necesita que lo acompañe una persona de forma permanente
17	Agustín Andrés Mondaca Santander	4°A	#REF!	#REF!	23.380.089-9	NEEP	M	SI	Necesita que lo acompañen y que le expliquen lo que sucede
18	Emilio Osvaldo Fuentes Zambrano	4°B	#REF!	#REF!	23.648.751-2	NEEP	M	SI	Necesita que le expliquen lo que sucede
19	Heber Alejandro Sáez Pacheco	4°B	#REF!	#REF!	22.924.271-7	NEEP	M	NO	
20	Rafael Jeremías Astete Pereira	5°B	#REF!	#REF!	22.936.946-6	NEEP	M	SI	
21	Gabriel David Llanos Maya	5°B	#REF!	#REF!	23.201.635-3	NEEP	M	SI	Necesita que le expliquen lo que sucede

22	Fernando Anito Rivera Villa	6°A	#REF!	#REF!	23.064.833-6	NEEP	M	SI	Necesita que lo acompañen y que le expliquen lo que sucede
23	María José Fica Carrasco	8°A					F	NO	
24	Trinidad Amanda Beltrán Mellado	8°A					F	NO	
25	Valentina Javiera Palma García	7°B					F	NO	
26	Miguel Ignacio Muñoz Zambrano	8°B					M	NO	
27	Sergio Alonso Herrera Troncozo	8°B					M	SI	Necesita que lo acompañen y que le expliquen lo que sucede

NOMINA DE ESTUDIANTES CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA

N°	Nombre	Curso	Nivel de apoyo	Tel. contacto	Apoderado
Primer Ciclo					
1	Zaid León Espinoza López	Kinder	3	M: +56930259454	Carolina López zapata
2	Mateo Alexander Jara Carrillo	1° B	1	M: +56926497222	Pamela Carrillo Pereira
3	Axel Nicolas Miranda Cuevas	2°A	1	M: +56961982599	Elvira Cuevas Medina
4	Tarich Tatiana Alynka Mondaca Muñoz	2°A	2	M: +56975918621	Yaclyn Muñoz Carrasco
5	Mateo de la Fuentes Carrillo	2°A	3	M: +56984355920	Abigail Carrillo Carrasco
6	Emma Isabella Acuña Montanares	2°B	2	M: +56935620690	Leonor Montanares Arriagada
7	Santiago Alonso Guajardo Ramos	2°B	1	M: +56958318234	Catalina Ramos Guajardo

8	Agustín Ignacio Ávila Muñoz	2°B	3	M: +56971233576	Carmen Muñoz Contreras
9	Samuel Alonso Quiroz Fuentes	2°B	1	M: +56949537780	Carla Fuentes Troncoso
10	Joaquín Ignacio Cea Erices	3°A	1	M: +56978312294	Ana María Erices Valladares
11	José Maximiliano Inostroza Valenzuela	3°B	1	M: +56982826442	Danitza Valenzuela Valenzuela
12	Aída Isabel Becerra Díaz	4°A	3	M: +56930043938	Ma. Isabel Díaz Sanhueza
13	Julieta Antonia Saavedra Cuevas	4°A	1	M: +56981858341	Angelica Cuevas Oliva
14	Alonso Javier Jiménez Vergara	4°A	1	M: +56959523155	Javiera Vergara Sosperrey
15	Sofía Celeste Bastías Sepúlveda	4°B	1	M: +56982119757	Francisco Bastías Rodríguez
Segundo Ciclo					
16	Sebasthian Rodrigo Ignacio Jara Carrillo	5°A	1		
17	Cristian Vicente Viveros Aguilera	5°A	2		
18	Agustín Andrés Mondaca Santander	5°A	2		
19	Gabriel León Torres Viveros	5°A	1		
20	Matilde Alejandra Córdova Gutiérrez	5°B	1		
21	Emilio Osvaldo Fuentes Zambrano	5°B	2		
22	Gabriel David Llanos Maya	6°B	1		
23	Valentina Javiera Palma García	8°B	1		

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director/a	Marcela Muñoz Villablanca /Mauricio Pérez
Coordinador/a Seguridad Escolar	Luis Rolando Cea Albornoz / Fernanda Pacheco
Fecha de Constitución	15 de junio de 2024
Firma y Timbre, Director/a Establecimiento Educacional	

TITULARES

NOMBRE	RUT	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN U ORGANISMO	NIVEL ÁREA O CURSO	ROL QUE DESEMPEÑA	INFORMACIÓN DE CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)
Camila Rebolledo Flores	18.242.458-7	Docentes	Docente	Prof. Básica	962795012
Luis Rolando Cea Albornoz	12.387.088-3	Coordinador PISE	Asist. Educación	Asistente de la Educación	9782447820
Ximena Carrasco Figueroa	17.933.149-7	Coordinadora PIE	Docente	Coordinadora PIE/ Prof. Dif.	987523604
Marcela Muñoz Villablanca	18.805.972-3	Directora	Directora	Directora	965975049
Fernando Vilches Borgoño	12.705.279-4	Carabineros de Renaico	Suboficial Mayor de Carabineros	Jefe de Tenencia	45 2466440
Sebastián Alarcón Espinoza	18.009.677-9	Bomberos de Renaico	Comandante	Comandante	45 2774007



Yolanda Novoa		Centro Gral. Padres y Apoderados	Apoderada	Presidenta Centro Gral. Padres y Apoderados	982662729
---------------	--	-------------------------------------	-----------	---	-----------



[illegible]

CRONOGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO			
NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES		FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		PARTICIPANTES			
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS		RESULTADOS ESPERADOS			
REQUIERE FINANCIAMIENTO	____ SI ____ NO		NECESITA PERSONAL TÉCNICO ____ SI ____ NO		
CRONOGRAMA	1° SEMANA	2° SEMANA	3° SEMANA	4° SEMANA	5° SEMANA



EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS

ANEXO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACCIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DIRECCIÓN



PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

--

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

--

ALETRA

¿Cuál será la alerta?

¿Qué acciones se realizan por esta alerta?

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

¿Cuándo se activa la alarma?

¿Quién dará la alarma?

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma

Lugar de reunión del comité de Seguridad Escolar

ACCIONES	RESPONSABLES



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NÚMERO TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros		
Bomberos		
Consultorio (salud)		
Otro (indicar)		
Otro		
Otro		
Otro		
Otro		



POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR

ZONA DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES



FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA
"SAN FRANCISCO DE ASÍS" DE RENAICO
DECRETO COOPERADOR 1968/02.07.60 Y EXENTO 0300/06.05.87
COMUNA: RENAICO - LOCALIDAD: RENAICO
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ANEXO N°2 - PROTOCOLO BOX DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESCOLAR.

AÑO 2026.

***PRESENTACIÓN:**

El protocolo de actuación del Box de atención de enfermería fue creado para informar a la comunidad educativa el funcionamiento frente a enfermedades comunes o accidentes escolares. Este protocolo responde a las orientaciones impuestas por el Mineduc que según la modificación de la ley n°20.370, exige a los establecimientos que impartan enseñanza en los niveles de educación parvulario, básica y media, contar con una sala de primeros auxilios con personal capacitado para dar una atención óptima a los alumnos del establecimiento.

En materia educacional existe consenso en torno a promover un ambiente escolar adecuado para los niños, niñas y adolescentes que diariamente asisten a clases, elemento que forma parte de la general pretensión de calidad a la cual debe aspirar nuestro país, con el objeto de promover ciudadanos calificados para desempeñarse en un mundo siempre complejo y cambiante. En este orden de ideas, uno de los aspectos de mayor importancia para el correcto desarrollo de la actividad educacional desplegada día a día en los locales de enseñanza, lo constituyen los principios, protocolos y normas relativas a la seguridad y asistencia inmediata de aquellas personas que sufran algún accidente en dichos establecimientos educacionales. La seguridad en cualquier grupo o comunidad resulta imprescindible en aras de garantizar un fluido desarrollo de su función propia.

PROTOCOLO BOX DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESCOLAR. AÑO 2026.

La Unidad de Enfermería de nuestra escuela cuenta desde el año 2022 con un Técnico en enfermería de nivel superior en mención urgencias.

La Sala de Primeros Auxilios de Enfermería no constituye un área de hospitalización, sino de tránsito, la atención en esta se limita a la evaluación, atención de enfermería y derivación en casos más graves, no se realizan diagnósticos médicos ni se suministran medicamentos por parte del establecimiento para enfermedades comunes.

***El Servicio de Atención que se otorga comprende:**

1. La primera atención de enfermería de urgencia:

a) En accidentes escolares.

b) En caso de presentarse signos y/o síntomas de enfermedad aguda o descompensación de enfermedad crónica durante la jornada escolar, proporcionando la atención de acuerdo a protocolos establecidos.

2. Administración de tratamiento farmacológico: Los alumnos que estén con algún tipo de tratamiento médico (analgésicos, antibióticos, etc.), y tengan que cumplir con este en horario escolar, deberán sus padres acercarse a la escuela, o en caso de que los alumnos manejen los medicamentos, podrá ser supervisado por la Tens a cargo, siempre y cuando el apoderado informe mediante certificado y/o indicación médica y luego de firmar un consentimiento informado en donde se autorice el suministrar un medicamento. Lo mismo sucede en el caso de los pacientes asmáticos que necesiten que se les administre su inhalador.

3.- Actividades de educación en salud para el autocuidado dirigidos a los alumnos y comunidad escolar.

4. Coordinación, seguimiento y notificación de los casos de enfermedades infectocontagiosas y/o situaciones sanitarias que se presenten en el establecimiento, mediante circular a los apoderados, de manera de tomar medidas y evitar la propagación a la comunidad.

La responsabilidad de la enfermería comienza desde el momento que el estudiante ingresa a la unidad o es atendido por el personal de enfermería en el lugar del accidente, y finaliza cuando el alumno se retira a su sala o es derivado a su casa o centro asistencial.

***Rol del Box de atención de enfermería:**

El Rol del Técnico en Enfermería en los establecimientos educacionales es velar por el bienestar físico, de los alumnos y de la comunidad escolar a través de la resolución rápida y oportuna mediante acciones asistenciales y educativas contribuyendo de esta forma, a mantener un escolar en óptimas condiciones de salud.

-Funciones:

-Administrativas.

-Asistenciales.

-Funciones administrativas:

- a). - Mantener actualizada la Ficha de Salud de cada alumno que presente alguna patología de acuerdo con parámetros definidos con las autoridades del colegio.
- b). - Mantener actualizados los registros de atención diaria de pacientes y derivaciones cuando procedan.
- c). - Emitir informe estadístico mensual, semestral y/o anual de acuerdo con la accidentabilidad, y atenciones otorgadas.
- d). - Coordinar con la Dirección de la escuela las estrategias de comunicación necesarias frente a problemas de salud que en la Institución revistan carácter "epidémico" (pediculosis, cólera, pestes, meningitis, etc.)
- e). - Controlar los recursos asignados.
- f). - Solicitar los insumos y recursos necesarios para cumplir la labor asistencial.

-Funciones Asistenciales:

- a). -Atender a los alumnos que sufren algún accidente o malestar.
- b). -Derivar a los niños a algún recinto asistencial en caso de urgencia o enfermedad grave, siempre con el aviso previo de los padres o del apoderado.
- c). - Derivar a los y las estudiantes a un recinto asistencial en caso de accidente con su respectiva hoja de declaración de accidente.

Protocolo de actuación.

a). -Enfermedad Común:

-En el caso de vómitos, diarrea, fiebre, procesos gripales y catarrales, otitis, dolor abdominal: se hará una valoración inicial por Tens. Se avisará a los padres o apoderados para que recojan al alumno, y si precisa valoración médica se solicitará que lo trasladen hasta el centro asistencial más cercano.

-En el caso de cefaleas, dolores menstruales y pequeños malestares se observará al alumno/a, y, si no hay mejoría, se contactará con los padres nuevamente para que retiren al alumno.

b). -Accidente Leve: Son aquellos que solo requieren de atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves, se realizarán los primeros auxilios y se dejará registro en la plataforma.

c). -Accidente Moderado: Si se requiere atención médica, pero admite cierta demora, como en el caso de golpes, esguinces que requieren valoración radiológica o heridas que precisan sutura, se realizarán los primeros cuidados en la Enfermería Escolar y se avisará a los padres y se gestionará el traslado a centro asistencial donde debe acercarse un adulto responsable del menor.

d) Accidente Grave: Ante una emergencia vital en la que se requiere atención médica sin demora, como una parada cardiorrespiratoria, fracturas abiertas, crisis de asma severa, reacción alérgica grave, de forma simultánea se realizarán las siguientes tareas:

-Se avisará a dirección

-Se evaluará y se darán los primeros auxilios.

-Se contactará con los padres o tutores para informar de lo ocurrido y el centro al que va a ser trasladado para que ellos acudan al mismo a la mayor brevedad posible. En todo momento una persona de la escuela acompañará al alumno hasta que lleguen los padres.

En caso de que el alumno sea retirado por enfermedad, será el apoderado o suplente quien debe acercarse a la escuela a buscar al menor y firmar el libro de registros de salida. Según reglamento de nuestro establecimiento el menor no puede ser retirado por otras personas que no figuren en la ficha del alumno.

***INMOVILIZACIÓN DEL PACIENTE:** TENS (En su ausencia podrá ser reemplazada por personal con conocimientos en inmovilización de pacientes).

***TRASLADO DE CAMILLA:** Mauricio Perez - Jhoon Aguayo (profesores de educación física). Michael Viveros - Luis Cea (Inspectores).

***CONTACTAR A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA:** Constanza Campos - Paola Figueroa.

Normas que debe cumplir el apoderado.

Es de suma importancia y fundamental para otorgar una buena atención cumplir lo siguiente:

- Mantener actualizados los antecedentes de salud, y teléfonos de contacto del alumno, a través de ficha entregada al momento de la matrícula y si existen cambios posteriores comunicarlo directamente en Enfermería. Es importante consignar los datos de una tercera persona que acuda en caso de urgencia, en la eventualidad que no se ubique a los padres.
 - Mantener certificados médicos de los alumnos con patologías actualizados anualmente o cada vez que se requiera.
 - Notificar a la Tens cualquier variación relevante de la condición de salud del alumno durante el año escolar. Ej.: enfermedad, tratamiento farmacológico, situación familiar que afecte la salud mental o afectiva del niño, etc.
 - Notificar cualquier enfermedad infectocontagiosa al profesor jefe y/o Unidad de Enfermería a través de correo electrónico, llamada o mensaje, apenas tenga el certificado médico que lo ratifique.
 - En caso de la administración de medicamentos, no se administrará ningún medicamento sin el respaldo **de certificado** médico. El apoderado puede acercarse en horario escolar a dar la medicación y/o la tens puede fiscalizar que el alumno tome su medicación correctamente.
- Solo en el caso de alumnos con patologías crónicas complejas, se gestionará la administración de medicamentos supervisados en la enfermería, previa entrevista. La apoderada en este caso debe acercarse a la escuela a entregar certificado médico, receta del medicamento y pastillero con nombre del alumno. Adicionalmente firmará hoja de administración de medicamentos, autorizando así a la Tens a cargo la administración del medicamento.
- Cuando el alumno sea derivado a su casa por no encontrarse en condiciones de salud de permanecer en la escuela, el retiro debe realizarse dentro de un plazo prudente directamente en Enfermería (plazo 1 hora). En estos casos es el personal de enfermería y no el alumno quien se contacta con el apoderado para su retiro. En este punto solicitamos respetar el conducto regular para evitar desorden en el procedimiento y retiros que no se justifican desde el punto de vista de salud.
 - Devolver órtesis o elementos de Enfermería limpios y sin daños, inmediatamente tras ser evaluado el alumno por personal médico. Ej: collar cervical, inmovilizador de clavícula, muñeca, dedos, cabestrillos, entre otros. Para el préstamo de estos insumos se deberá completar y firmar una solicitud de enfermería con fecha de préstamo y devolución.

Material y mobiliario del Box de atención de enfermería escolar.

Nuestro establecimiento cuenta con un box de atención de enfermería, un espacio seguro y adecuado para poder atender a los/as niños/as con sus necesidades asistenciales de salud, durante el horario de clases.

-Material y mobiliario de oficina.

-Mobiliario sanitario:

- Camilla.
- Tabla espinal.
- Silla de ruedas (2)
- Frigobar (con sus respectivas unidades refrigerantes)
- Pesa digital y tallímetro.
- Equipos de curación (Riñones, copelas, pinzas y tijeras).

-Material sanitario:

- Botiquín estación de seguridad.
- Botiquín box de enfermería.
- Botiquín deportivo.
- Collares cervicales.
- Cabestrillos (todas las medidas)
- Equipo de inmovilizadores.
- Equipos de control de signos vitales (Toma de presión, saturómetro, termómetros)
- Insumos de curación (Guantes, gasas, apósitos, sueros fisiológicos, vendas, parches, etc.)

Adicional al box de atención de enfermería, la escuela cuenta con una estación de seguridad, ubicado al lado del gimnasio, que cuenta con una tabla espinal, un botiquín, dos sillas de ruedas y un Desfibrilador externo automático (DEA)

Historia clínica, autorizaciones y otros documentos de registro de la salud del alumno.

La Historia Clínica Escolar o ficha médica de los alumnos, es un documento médico legal, que surge de los contactos entre los profesionales de salud, el alumno/a y los padres y/o tutores responsables del alumno/a, en el cual se recopila de forma confidencial y custodiada, la información relevante de la salud de éstos.

***Observaciones sobre la ficha medica escolar:**

- Se abrirá una ficha médica del alumno cuando ingrese a la escuela y presente alguna patología.
- Se actualizará la información de forma anual y siempre que sea necesario.
- El apoderado debe presentar certificados médicos actualizados de la patología del alumno.
- Los profesionales sanitarios del centro que realicen el diagnóstico o tratamiento de la persona (en este caso un alumno/a), tiene acceso a la HC como instrumento fundamental para una asistencia adecuada.
- La información existente en la HC es confidencial, por tanto, toda persona que tenga acceso está obligada a mantener dicha información en secreto. En la misma línea, el personal del centro que disponga de acceso al Historial en el ejercicio de sus funciones, estará sujeto a la confidencialidad mencionada.

***Documentos adjuntos en este protocolo:**

- Formato ficha médica del estudiante.
- Formato ficha médica del personal.
- Hoja de declaración de accidente escolar (Derivación a urgencia).

En caso de enfermedad común o accidentes leves quedará registro en la plataforma Syscol la atención del alumno y procedimientos realizados en el box. Se le informará al apoderado cada ingreso del estudiante al box de enfermería.



Ficha de antecedentes médicos. Alumnos del establecimiento.

-Antecedentes personales:

-Nombre completo:

-Fecha de nacimiento:

-Edad:

-Rut:

-Dirección:

-Teléfono de emergencia 1:

-Teléfono de emergencia 2:

-Antecedentes médicos:

-Grupo sanguíneo:

-Peso:

-Talla:

-IMC:



-Alergias:

-Enfermedades:

-Tratamiento médico:

-Antecedentes de hospitalización:

-Antecedentes de cirugía:





-Vacunación Covid 19:

1° Dosis.	2° Dosis.	3° Dosis.	4° Dosis.	5° Dosis.

-Plan de inmunización:

-Atenciones:

Atención neurológica	Atención psicológica	Atención psiquiátrica.

-Observación o información relevante:

Firma apoderado.



-Cargo:

Ficha medica.
“Personal del establecimiento”

-Antecedentes personales:

-Nombre completo:

-Fecha de nacimiento:

-Edad:

-Rut:

-Dirección:

-Teléfono de emergencia:

-Antecedentes médicos:

-Sistema de salud:

-Grupo sanguíneo:

-Alergias:

-Enfermedades:

-Tratamiento médico:

-Antecedentes de cirugía:

-Vacunación Covid 19:

1° Dosis.	2° Dosis.	3° Dosis.	4° Dosis.	5° Dosis.

-Vacunación Influenza:

Firma

Declaración de accidente escolar (Derivación a urgencia):

Si el alumno presenta enfermedad común como son procesos gripales, dolores de estómago, cefalea, entre otros, es el apoderado quien debe retirar al alumno y llevarlo al consultorio. Si el alumno presenta un accidente en la escuela como: Caídas, golpes importantes en cabeza, torceduras de tobillo, etc se realizarán los primeros auxilios en el box, se completará la declaración de accidente escolar y se trasladará al alumno al consultorio, donde es de vital importancia que se acerque su apoderado o familiar directo.

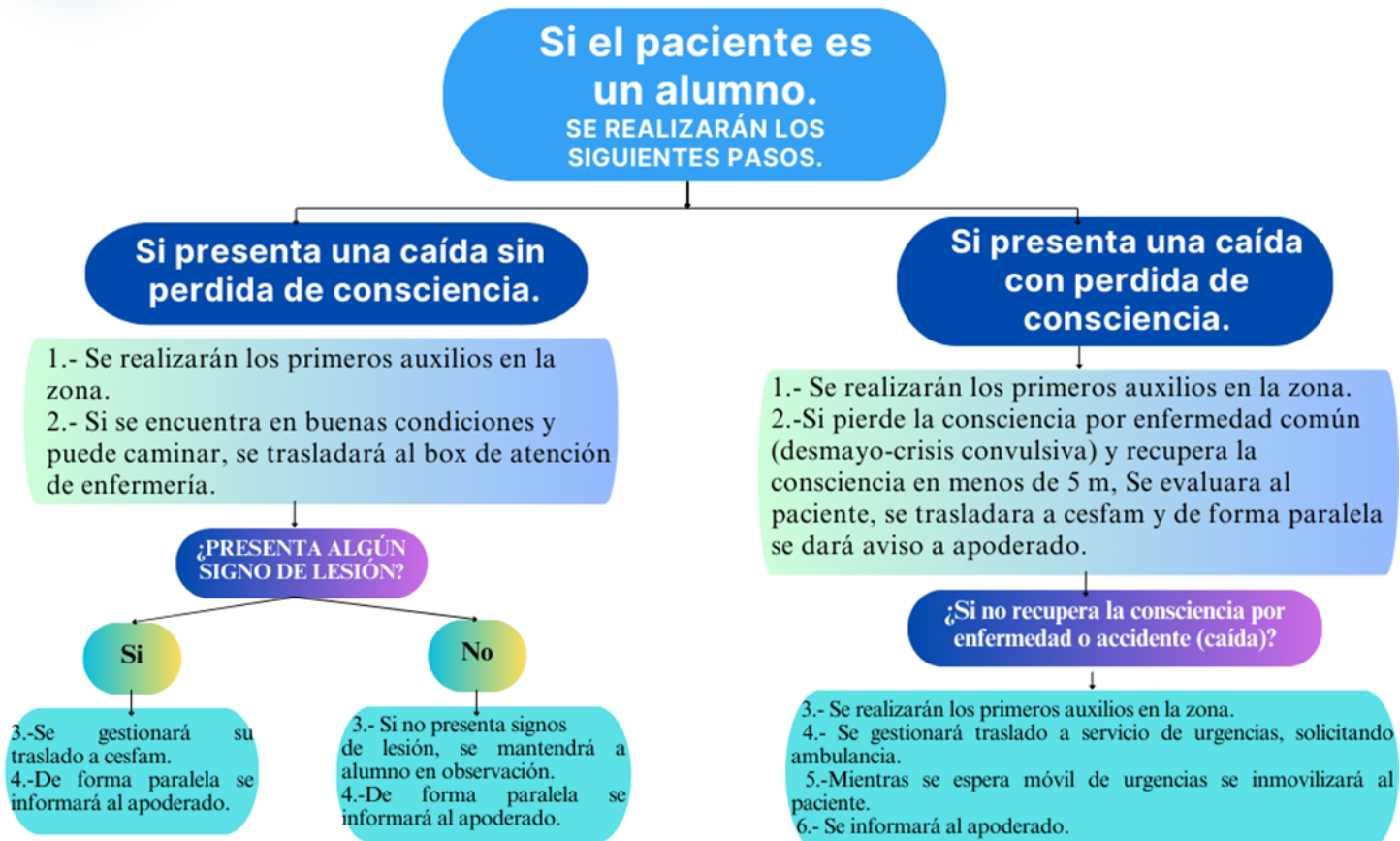
Accidente escolar es “Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte. Se considerarán también como accidente los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y/o el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realice su práctica educacional o profesional como también los ocurridos en el trayecto directo entre estos últimos lugares. Exceptúan los accidentes debidos a fuerza mayor extraña que no tenga relación alguna con los estudios o práctica educacional o profesional y los producidos intencionalmente por la víctima”.

***Consideraciones:**

- A) Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.
- B) Se procurará tomar todo tipo de iniciativa que permita atender de mejor manera a los estudiantes víctimas de accidentes.
- C) Si un estudiante requiere ser trasladado de urgencia, la escuela deberá hacerlo, aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.
- D) Al comienzo de cada año escolar, los apoderados entregarán a enfermería una ficha clínica escolar, que contiene todos los datos del alumno, relacionados con su situación de salud.

CENTRO ASISTENCIAL DE SALUD MÁS CERCANO. En todas aquellas situaciones que las circunstancias de carácter urgente lo ameriten, el accidentado será trasladado de forma inmediata al CESFAM de Renaico, que es el centro asistencial de salud más cercano a las dependencias de la escuela.

Protocolo de actuación en caso de accidentes en patio.



-En campeonatos deportivos dentro de la comuna, en lo posible el personal a cargo del grupo será acompañado por TENS, en caso de que no sea posible, será reemplazada por profesor de educación física y/o monitor de Fútbol.

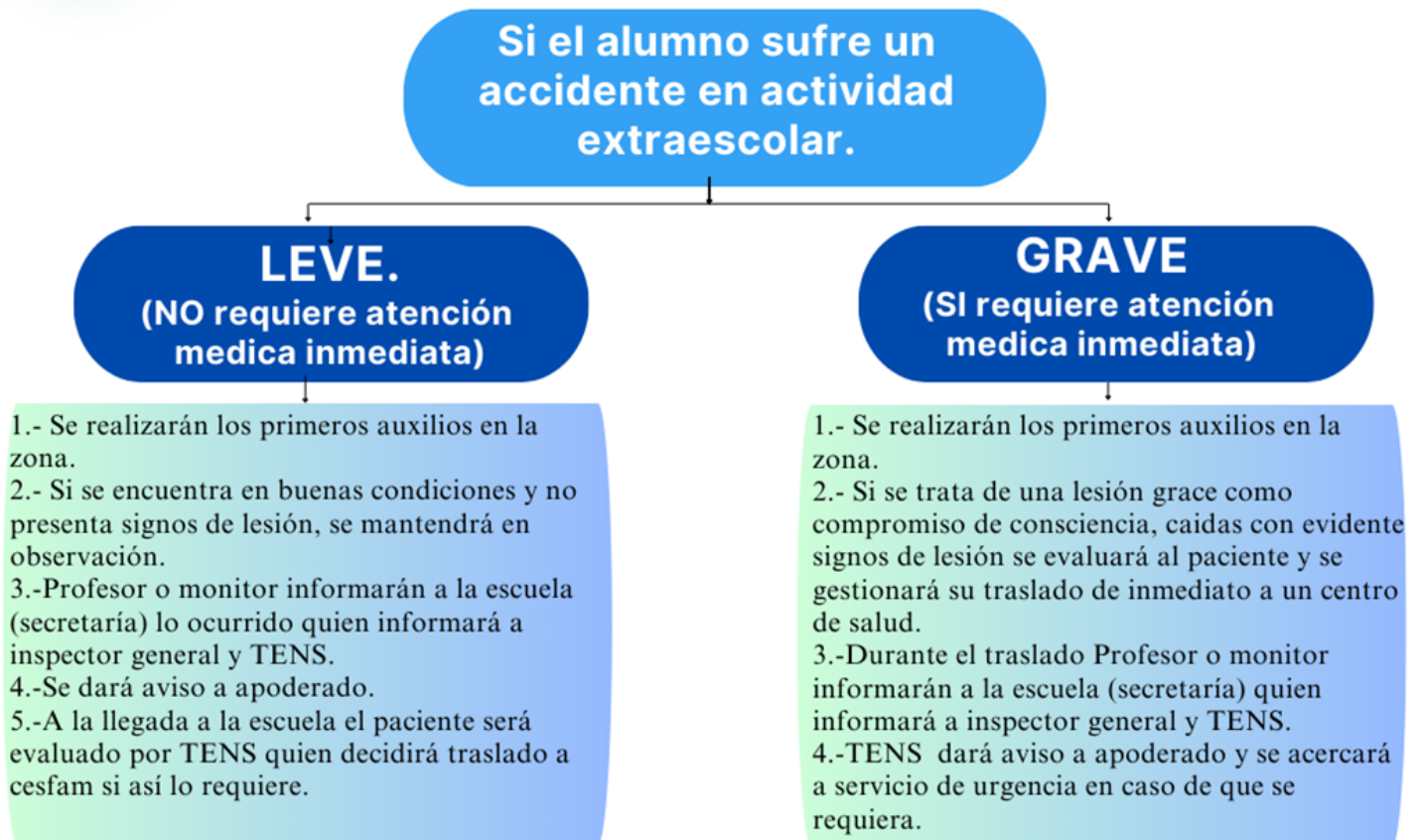
-Cada proyecto que involucre actividades fuera de la escuela será informado por dirección a: Inspector general, recepción, encargado de seguridad y TENS. Adjuntando nómina de todos los alumnos.

-El encargado de mantención será responsable de contratar servicio de movilización en caso de que se requiera, posterior a eso enviará mediante correo electrónico al encargado de seguridad los documentos del vehículo y del conductor.

-Previo a salida, el vehículo será fiscalizado completamente por el encargado de seguridad, señor Rolando Cea, quien puede ser reemplazado por la señorita Karen Orellana u otro miembro del comité de seguridad escolar en caso de que se requiera.

-En todas las actividades extraescolares deportivas tanto en la comuna como fuera de ella, el personal encargado (profesor y monitor) deberán portar botiquín de emergencia, equipado con insumos para primeros auxilios y declaración de accidente escolar.

Protocolo de actuación en caso de accidentes fuera de la escuela.



***SEGURO ESCOLAR:** En caso de accidente escolar todos los estudiantes, tanto de la educación parvularia, básica, media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestra escuela. Los estudiantes quedan, asimismo, cubiertos por el seguro durante el tiempo que deban pernoctar fuera de su residencia habitual, bajo la responsabilidad de autoridades educacionales, con motivo de la realización de su práctica educacional.

Se realizará una identificación de los estudiantes que cuentan con seguro privado de atención, y en su caso, el centro de salud al que deberán ser trasladados. La Directora en marzo de cada año escolar levantará un acta del Seguro Escolar para que el estudiante sea beneficiario de dicha atención.

El estudiante víctima de un accidente escolar tendrá derecho a las siguientes prestaciones, que se otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente:

- A) Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio.
- B) Hospitalización si fuera necesario, a juicio del facultativo tratante.

C) Medicamentos y productos farmacéuticos.

D) Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.

E) Rehabilitación física y reeducación profesional, y los gastos de traslados y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

¿Cómo se declara un accidente escolar?: -La persona a cargo del establecimiento educacional, el médico tratante o quien sufra el accidente, debe presentar una declaración individual de accidente escolar ante el servicio de salud correspondiente, en la que se exprese:

-Nombre, comuna y ciudad del establecimiento educacional.

-Datos personales de la persona accidentada.

-Informe del accidente.

¿Cómo acreditar un accidente de trayecto? Para acreditar un accidente de ida o regreso, entre la casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde se realiza la práctica profesional, será necesario presentar los siguientes documentos:

-Un parte emitido por Carabineros.

-La declaración de testigos presenciales.

-Cualquier otro medio de prueba fidedigno que acredite el accidente.



DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

Nº

Antes de registrar los datos lea las instrucciones al reverso

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

FISCAL O

MUNICIPAL = 1

PARTICULAR = 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD	COMUNA		
CURSO	HORARIO	FECHA REGISTRO de los DATOS			
		DÍA	MES	AÑO	
		SEXO		AÑO NACIMIENTO	EDAD
		M = 1			
		F = 2			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
RESIDENCIA HABITUAL:					
CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD	CODIF. COM.

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DÍA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)	
DÍA ACCIDENTE		ACCIDENTE:				
LUNES = 1						
MARTES = 2		DE TRAYECTO = 1				
MIÉRCOLES = 3		EN LA ESCUELA = 2				
JUEVES = 4						
VIERNES = 5						
SABADO = 6						
DOMINGO = 7						
		a)		NOMBRE - APELLIDO		C. NAC. DE ID.
		b)		NOMBRE - APELLIDO		C. NAC. DE ID.

CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIÓ - CAUSAL)

	FIRMA Y TIMBRE
	RECTOR O REPRESENTANTE

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL		CODIGO		S	S	ESTABLEC.
DIAGNOSTICO MEDICO						
PARTE DEL CUERPO AFECTADA		HOSPITALIZACION	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD	TOTAL DIAS INCAPACIDAD	
		SI = 1		SI = 1		
		NO = 2		NO = 2		
TIPO DE INCAPACIDAD		CAUSA DE CIERRE DEL CASO		FECHA CIERRE DEL CASO		
LEVE = 1		ALTA MEDICA = 1				
TEMPORAL = 2		INVALIDEZ = 2				
INVALIDEZ PARCIAL = 3		ABANDONO DE				
INVALIDEZ TOTAL = 4		TRATAMIENTO = 3				
GRAN INVALIDEZ = 5		MUERTE = 4				
MUERTE = 6						
		FIRMA DEL ESTADISTICO				

Protocolo de reanimación cardiopulmonar y uso de DEA.

El 20 de mayo del 2019 fue promulgada la Ley N°21.156 que establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica, lo cual permite atender situaciones de riesgo vital.

***PARO CARDIORESPIRATORIO:** El paro cardiorrespiratorio (PCR) es la urgencia médica más extrema, ya que es seguido por muerte a menos que la reanimación cardiopulmonar (RCP) se inicie en pocos minutos.

Hay acciones claves que aportan los mejores resultados:

1. Activación de la cadena de supervivencia.
2. Reconocimiento temprano del paro cardíaco.
3. RCP de alta calidad.
4. Desfibrilación precoz.
5. Cuidados post reanimación.
6. Recuperación.

Un paro cardíaco ocurre cuando el corazón deja de latir o tiene un latido muy ineficaz para hacer circular sangre al cerebro y otros órganos vitales. Los latidos o contracciones del corazón se vuelven ineficaces si son débiles, irregulares o descoordinados, porque en ese momento la sangre ya no circula por las arterias al resto del cuerpo. Cuando el corazón deja de latir correctamente, el cuerpo no puede sobrevivir. Dejará de respirar pronto y los órganos del cuerpo dejarán de recibir el oxígeno que necesitan para funcionar. Sin oxígeno, se puede presentar daño cerebral en aproximadamente 4 a 6 minutos, y el daño puede volverse irreversible después de 10 minutos.

Una persona con paro cardíaco está inconsciente, no respira y no tiene pulso. Ya sabemos que la enfermedad cardiovascular es la principal causa de paro cardíaco en adultos, pero, también puede ser a consecuencia de asfixia por inmersión, obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño, abuso de drogas, lesiones graves por accidente o intencionales, traumatismo encefalocraneano, electrocución, etc. Entre las causas de un paro cardíaco de un lactante y un niño se incluyen problemas respiratorios y en las vías respiratorias, lesión traumática, enfermedad coronaria congénita y síndrome de muerte súbita infantil. Un paro cardíaco puede presentarse de forma repentina o a consecuencia de una enfermedad grave y compleja. Cuando se presenta de forma repentina, es probable que sea generado por una actividad eléctrica del corazón anormal y caótica (conocida como arritmia).

La arritmia potencialmente mortal más común es la fibrilación ventricular (FV). Esta fibrilación es un ritmo cardíaco anormal que se observa con frecuencia en el paro cardíaco súbito. Este ritmo es causado por una actividad eléctrica anormal y muy rápida en el corazón. La FV es caótica y desorganizada; el corazón solo tiembla y no puede bombear sangre de manera eficaz, dura poco tiempo y se deteriora hasta convertirse en una asistolia (un trazado plano) si no se trata oportunamente. El único tratamiento eficaz para la fibrilación ventricular es una descarga eléctrica denominada desfibrilación. La desfibrilación es una corriente eléctrica que se aplica en el tórax, esta corriente pasa a través del corazón con el objetivo de detener la fibrilación ventricular y darle al sistema eléctrico normal del corazón la oportunidad de tomar el control. Esta corriente le ayuda al corazón a reorganizar la actividad eléctrica para que pueda bombear sangre de nuevo.

Un desfibrilador externo automático (DEA) puede desfibrilar el corazón.

El DEA (desfibrilador externo automático) es un dispositivo que analiza y busca ritmos cardíacos desfibrilables, notifica al rescatista si existe la necesidad de una desfibrilación y de ser así, aplica una descarga. El DEA toma las decisiones relacionadas con la aplicación de una descarga en función del ritmo cardíaco de la víctima, y solo se activa cuando hay un ritmo desfibrilable, es un dispositivo totalmente seguro.

Si la persona no responde, y no respira se debe realizar la reanimación cardiopulmonar hasta que llegue el DEA, luego se ponen los parches con electrodos sobre el tórax desnudo de la víctima y se deben seguir las indicaciones y mensajes que nos entrega el aparato. El dispositivo le indicará cuándo reanudar la Reanimación cardiopulmonar (RCP).

La RCP proporciona cierto grado de circulación de sangre rica en oxígeno al corazón y al cerebro de la víctima. Esta circulación retrasa tanto la muerte cerebral como la muerte del músculo cardíaco. La RCP también aumenta las probabilidades de que el corazón responda a la desfibrilación.

El inicio inmediato de RCP por una persona no profesional, pero entrenada, puede aumentar las posibilidades de supervivencia y de recuperación neurológica favorable de la víctima. La RCP tradicionalmente consiste en intercalar ciclos de compresión torácica y ventilaciones boca-boca. Si no puede o no quiere ventilar (víctima desconocida, secreciones o fluidos en boca), maximice las compresiones torácicas y evite interrumpir lo menos posible hasta que llegue el personal de salud.

***CADENA DE SUPERVIVENCIA EN ADULTOS:** Es posible que la reanimación cardiopulmonar (RCP) por sí sola no sea suficiente para ayudar a alguien a recuperarse de un paro cardíaco. Debemos siempre recordar que se necesita una atención médica especializada lo antes posible. Una persona con paro cardíaco tendrá mayor posibilidad de sobrevivir si sigue los cinco eslabones:



- 1.- Reconocimiento inmediato del paro cardíaco y activación del sistema de respuesta de emergencias 131.
- 2.- RCP precoz con énfasis en las compresiones torácicas.
- 3.- Desfibrilación rápida.
- 4.- Servicios de emergencia básicos y avanzados.
- 5.- Soporte vital avanzado y cuidados post paro cardíaco.
- 6.- Recuperación.

Es importante recordar que las primeras personas que se acercan a ayudar al afectado son el primer eslabón. Al actuar de inmediato se puede marcar una diferencia positiva para alguien que está cursando un paro cardíaco.

Las primeras señales de un paro cardíaco en un adulto, un niño o un bebé son la pérdida de conocimiento, ausencia de respuesta a estímulos y respiración (en algunos casos respiración agónica). La presencia de estas señales significa que no está llegando sangre y oxígeno al cerebro de la persona y a otros órganos vitales.

-Reanimación cardiopulmonar en adultos: Para determinar si un adulto inconsciente necesita RCP, siga los siguientes pasos:

1. Verifique que la escena sea segura.

2. Evalúe si el paciente responde a estímulos (entre 5 y 10 segundos). Se debe sacudir a la víctima sujetándola por los hombros, hablándole en voz alta ¿Se encuentra bien?

3. Evalúe si el paciente respira o sólo jadea o boquea (ambas acciones de manera simultánea entre 5 y 10 segundos).

4. Si el paciente no responde: Active el sistema de respuesta de emergencias (llame al 131 y consiga un DEA).

5. Inicie la RCP.

Para que las compresiones en el pecho sean lo más efectivas posible, la persona debe yacer sobre su espalda en una superficie plana y firme. Si la persona está sobre una superficie blanda como un sofá o una cama, muévala rápidamente a una superficie firme y plana antes de comenzar.

***Procedimiento:**

a) Coloque su cuerpo correctamente arrodillándose a un costado de la víctima, a la altura del pecho, colocando las manos en la mitad inferior del esternón y manteniendo los brazos y codos lo más rectos posibles, de manera que los hombros estén directamente sobre las manos. La posición de su cuerpo es importante al dar las compresiones en el pecho. Darle compresiones al pecho de la persona directamente ayudará a alcanzar la profundidad necesaria. Utilizar la posición correcta del cuerpo también será menos agotador para usted.

b) Ubique la posición correcta de las manos colocando la base de la mano en la mitad inferior del esternón de la persona en el centro del pecho. Coloque su otra mano directamente en la parte superior de la primera mano e intente mantener los dedos fuera del pecho entrelazándose o manteniéndolos hacia arriba. La ropa de la persona no debe interferir en la búsqueda de la posición adecuada de la mano o su capacidad para dar compresiones efectivas. Si lo hace, afloje o retire suficiente ropa como para permitir compresiones profundas en el centro del pecho de la persona.

c) Dé compresiones en el pecho. Empuje fuerte y rápido a un ritmo de 100-120 compresiones por minuto. Cuando dé las compresiones, cuente en voz alta, “uno y dos y tres y cuatro y cinco y seis...”. Empuje hacia abajo, a medida que diga el número, levante cuando digan “y”. Esto lo ayudará a mantener un ritmo constante y parejo. Dé compresiones presionando hacia abajo el esternón entre 5 y 6 cm. El movimiento hacia arriba y hacia abajo debe ser parejo, no irregular. Empuje hacia abajo con el peso de la parte superior del cuerpo y no con los músculos del brazo. De esta manera, el peso de la parte superior del cuerpo creará la fuerza necesaria para dar una compresión al pecho. No sacuda hacia adelante y hacia atrás. Las sacudidas generan compresiones menos efectivas y desperdician mucha energía necesaria. Si sus brazos y hombros se cansan rápidamente, no está utilizando la posición correcta del cuerpo.

Después de cada compresión, libere la presión en el pecho sin quitar sus manos o cambiar la posición de estas. Permita que el pecho regrese a su posición normal antes de empezar la siguiente compresión. Mantenga un ritmo constante hacia arriba y abajo y no haga pausas entre las compresiones. Cuando empuja hacia abajo, las paredes del corazón se aprietan y fuerzan a la sangre para salir del corazón. Cuando levanta, debe liberar toda la presión del pecho, pero no quite las manos de este. Esto permite que las cámaras del corazón se llenen con sangre entre las compresiones.

d) Continúe los ciclos de las compresiones en el pecho y las ventilaciones hasta que llegue el DEA o el equipo médico avanzado.

-REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR PEDIÁTRICO: Realice evaluación para determinar si necesitará dar RCP a un bebé o un niño. Los principios de la RCP (compresiones en el pecho y dar ventilaciones) son los mismos para bebés y niños como para los adultos.

Sin embargo, las técnicas de RCP son ligeramente diferentes, ya que los cuerpos de los bebés y los niños son más pequeños.

*Si cuando revisa al niño inconsciente, no responde a estímulos y no está respirando, coloque al niño boca arriba en una superficie firme y plana. Inicie la RCP siguiendo estos pasos:

- a) Ubique la posición adecuada de la mano en el centro del pecho como lo haría con un adulto.
- b) Coloque su cuerpo como lo haría para un adulto, arrodillándose junto a la parte superior del pecho del niño, colocando los hombros sobre las manos y manteniendo los brazos y codos lo más rectos posibles.
- c) Dé compresiones en el pecho. Empuje fuerte y rápido a una profundidad de al menos 5 cm y a un ritmo de entre 100 y 120 compresiones por minuto. Levante y permita que el pecho regrese completamente a su posición normal, pero mantenga el contacto con el pecho.

-A la llegada del DEA:

- 1) Se debe abrir el cierre del bolso del Desfibrilador.
- 2) Pulse el botón ON/OFF de encendido.
- 3) El desfibrilador tiene dos funciones: Adulto o pediátrico, al momento de encenderlo se escuchará en qué modo se encuentra.
- 4) Si el paciente es un niño entre 1 a 8 años, debemos marcar el modo pediátrico.
- 5) Se debe retirar la ropa del dorso del paciente para dejar la piel al descubierto (Si es necesario se debe cortar la ropa).
- 6) Se debe tirar la lengüeta de los parches para retirar el recubrimiento de estos.
- 7) Se debe aplicar los electrodos (Los parches traen la imagen de dónde colocarlos):
 - En el lado derecho del esternón del paciente, debajo de la clavícula de forma vertical.
 - En el lado izquierdo a unos cinco centímetros por debajo de la axila izquierda, de forma horizontal.

8) El DEA analizará automáticamente el ritmo cardíaco del paciente. Dirá: "Evaluando el ritmo cardíaco, No toque al paciente". Y administra una descarga automáticamente si es necesario. "Permanezca separado del paciente, 3 2 1, se ha dado una descarga"

9) Al realizar la reanimación cardiopulmonar (RCP), es importante aplicar compresiones torácicas efectivas en cada ciclo de 2 minutos según las indicaciones.

El DEA le pedirá que comience la reanimación cardiopulmonar. "Inicie la RCP". "Es seguro tocar al paciente". El DEA le dirá cómo y dónde colocar las manos. "Sitúe las manos una sobre otra en medio del torso presiones directamente sobre el torso al compás del metrónomo (pito)". "Conserve la calma". Además de mantener el ritmo del metrónomo, sus compresiones torácicas deben tener una profundidad de al menos 5 cm y nunca superior a 6 cm para adultos o niños mayores de 8 años.

10) Las compresiones torácicas y la desfibrilación es el mejor tratamiento que se puede ofrecer hasta que los profesionales médicos lleguen al lugar de los hechos. Una vez que haya completado 2 minutos de compresión torácica, el DEA le indicará que detengan las compresiones torácicas.

Detenga el RCP". Y evaluará el ritmo cardíaco del paciente. "Evaluando el ritmo cardíaco". "No toque al paciente". A veces no se necesita una descarga para salvar la vida del paciente, y en ese caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP. "no se recomienda una descarga".

Continúe hasta que llegue la ambulancia.

11) Después de utilizar el DEA, introduzca un nuevo par de parches en el desfibrilador y guárdelo como de costumbre.

Si dos personas capacitadas están disponibles, una comenzará la RCP mientras la otra instala el DEA y los parches respectivos. Se deben turnar cada 2 minutos o cada vez que se sientan agotados.

***Cuando detener la RCP:** Una vez que comienza con la RCP, no pare a menos que ocurra una de las siguientes situaciones:

1. Nota un signo evidente de vida, como que el paciente se mueva por sí mismo.
2. Se dispone de un DEA y está listo para ser utilizado.
3. Lo releva otro socorrista capacitado o el personal médico de emergencia.
4. Cuando esté demasiado agotado para seguir.
5. El lugar se vuelve peligroso.

Actuaciones adicionales: En caso de vello abundante rasurar la zona y si el pecho está mojado se debe secar antes de pegar los parches.

Encargada DEA: Fernanda Pacheco.

Encargadas de contactar a los servicios de emergencia (131):

Constanza Campos - Paola Figueroa.

Nuestro establecimiento posee desde mediados del año 2022 un desfibrilador externo automático que se encuentra ubicado en la estación de seguridad, en el hall de nuestro establecimiento colindando con el gimnasio de la escuela.

*A continuación se adjunta nómina con personal de la escuela que posee el certificado de reanimación cardiopulmonar y uso DEA.

Nombre	Ocupación	Fecha de validación del certificado.
Luis Rolando Cea Albornoz.	Coordinador PISE.	26/08/2023 - 26/08/2025
Marcela Muñoz Villablanca.	Directora.	26/08/2023 - 26/08/2025
Paola Figueroa Millapi.	Recursos humanos.	26/08/2023 - 26/08/2025
Yessica Gonzalez Garrido.	Asistente de la educación - Recepción.	26/08/2023 - 26/08/2025
Carlos Fuentes Alvarado.	Asistente de la educación.	26/08/2023 - 26/08/2025
Michael Viveros Villalonga.	Asistente de la educación - Inspector y monitor.	26/08/2023 - 26/08/2025
Jovan Muñoz Ovando.	Docente.	26/08/2023 - 26/08/2025
Camila Fernanda Rebolledo.	Docente.	26/08/2023 - 26/08/2025
Javiera Lagos Guerrero.	Asistente de aula.	26/08/2023 - 26/08/2025
Claudia Garces Vivanco.	Asistente de la educación - Inspectora.	26/08/2023 - 26/08/2025
Ingrid Garcia Pacheco.	Asistente de la educación - Inspectora.	26/08/2023 - 26/08/2025
Carina Contreras Vivanco.	Asistente de aula.	26/08/2023 - 26/08/2025
Sebastian Jara Gallegos.	Docente - Inspector general.	26/08/2023 - 26/08/2025
Mauricio Perez Gutierrez.	Docente.	26/08/2023 - 26/08/2025
Julio Cabarcas Bossa.	Encargado de adquisición.	26/08/2023 - 26/08/2025
Katherine San Martín.	Asistente de la educación - Secretaria dirección.	26/08/2023 - 26/08/2025

Inspección desfibrilador externo automático (DEA).

Nuestro desfibrilador externo automático se revisa periódicamente cada 15 días por nuestra encargada de salud.



REGISTRO REVISIÓN DISPOSITIVO DEA 2024

Fecha de Revisión: _____	operativo		Observaciones
	SI	NO	
Estado del gabinete			
Sistema de anclaje			
Señalización			
Cierre ventanilla			
Alarma sonora			
Vigencia de Parches			
Funcionamiento luz de emergencia			
Testigo funcionamiento DEA			

Revisado por: _____

Conclusión.

Las emergencias cardíacas conllevan un alto riesgo de muerte, si no son atendidas a tiempo. A diario, las personas sufren afecciones cardíacas que culminan en un paro cardiorrespiratorio.

Estas emergencias cardíacas generalmente se presentan en casa, trabajo o vía pública. Si atendemos de manera precoz un Paro Cardiorrespiratorio, aumentaremos las posibilidades de supervivencia para la persona que está teniendo una emergencia cardíaca.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA
"SAN FRANCISCO DE ASÍS" DE RENAICO
DECRETO COOPERADOR 1968/02.07.60 Y EXENTO 0300/06.05.87
COMUNA: RENAICO - LOCALIDAD: RENAICO
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundación Educacional "Escuela San Francisco de Asís" de Renaico

GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON TEA 2025

COORDINACIÓN PIE

HERRAMIENTA DE APOYO EN EVACUACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO



sanfranciscorenaico@gmail.com



Arturo Prat #349
Casilla 58 - Renaico
IX Región de la Araucanía



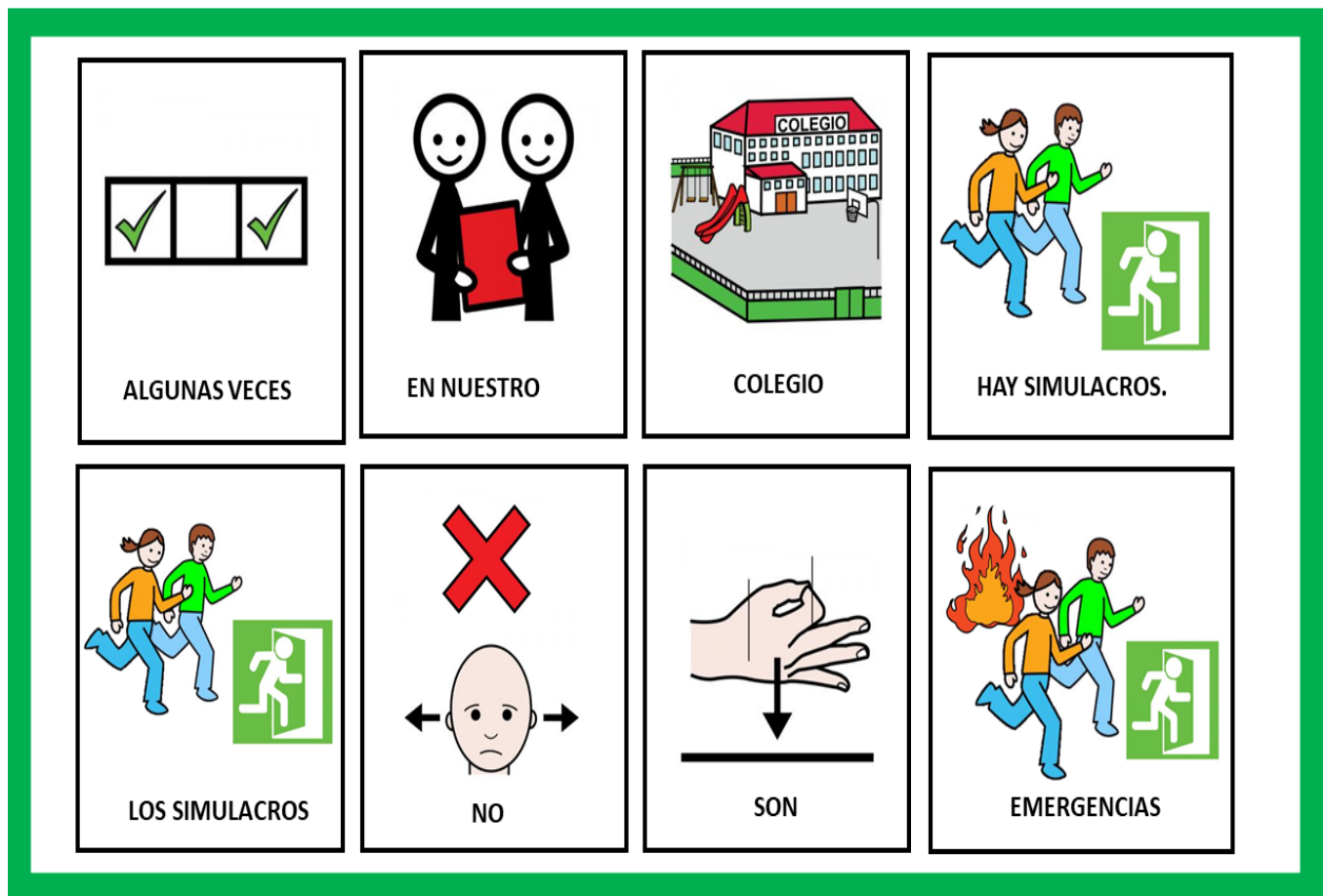
45 277 40 10

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundación Educacional "Escuela San Francisco de Asís" de Renaico

Utilizaremos apoyo de símbolos gráficos sencillos que representen espacios, acciones u otra actividad.

Apoyo pictográfico



Recortable

Un evento de emergencia para una persona con autismo es una situación significativa para el que puede no estar suficientemente preparado/a, y si se trata de una emergencia real, es incluso posible que se dé una respuesta no adecuada, con el consiguiente riesgo en una situación de peligro.

COORDINACIÓN PIE



HERRAMIENTA DE APOYO EN EVACUACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO

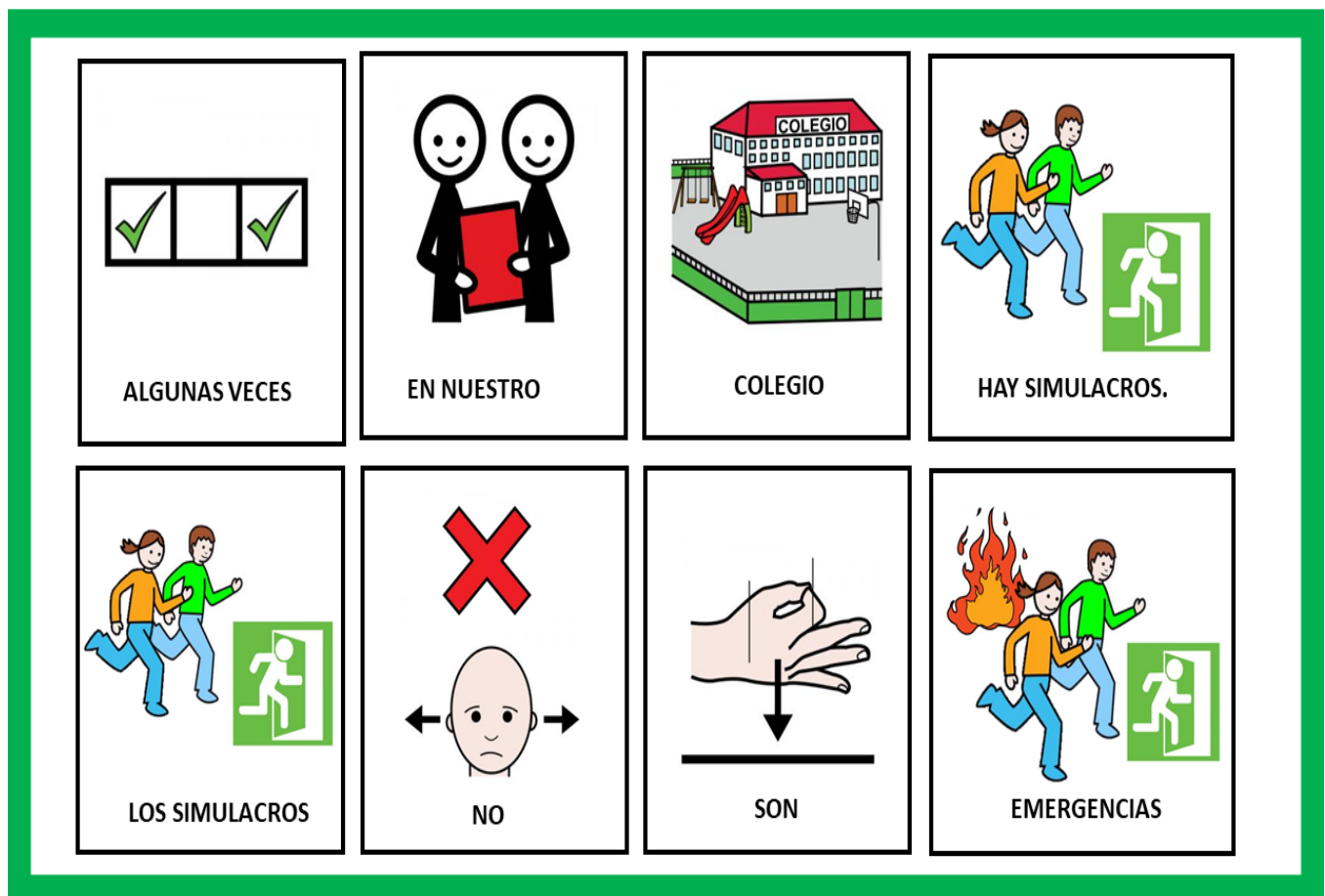

sanfranciscorenaico@gmail.com


Arturo Prat #349
Casilla 58 - Renaico
IX Región de la Araucanía


45 277 40 10

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundación Educacional "Escuela San Francisco de Asís" de Renaico



ESTRATEGIA EMERTEA

Un evento de emergencia para una persona con autismo es una situación significativa para el que puede no estar suficientemente preparado/a, y si se trata de una emergencia real, es incluso posible que se dé una respuesta no adecuada, con el consiguiente riesgo en una situación de peligro.

COORDINACIÓN PIE



HERRAMIENTA DE APOYO EN EVACUACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO



sanfranciscorenaico@gmail.com



Arturo Prat #349
Casilla 58 - Renaico
IX Región de la Araucanía



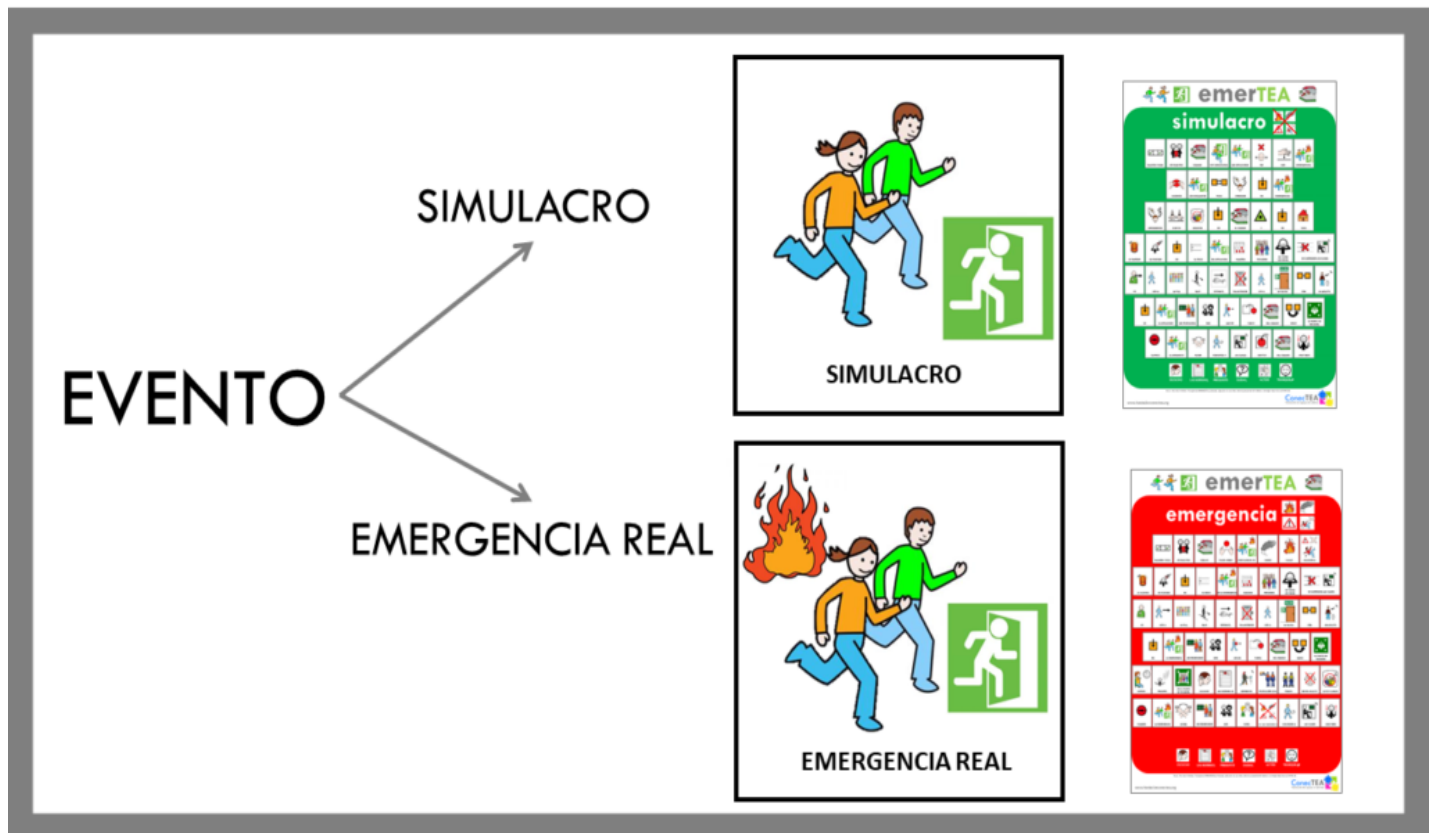
45 277 40 10

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundación Educacional "Escuela San Francisco de Asís" de Renaico

A través de la fundación ConecTEA conseguimos una herramienta muy sencilla llamada EmerTEA, la cual pretende reforzar tanto la anticipación, como el comportamiento de las personas con TEA en una situación de simulacro o evacuación real.

La herramienta EmerTEA se divide en dos aspectos: el primero es una secuencia en color verde que anticipa y entrena a los estudiantes para un simulacro y el otro aspecto en rojo que se puede utilizar para directamente acompañar a la persona con autismo en la situación de emergencia real con fuego, humo, eventos sísmicos u otro riesgo.



ESTRATEGIA EMERTEA

Un evento de emergencia para una persona con autismo es una situación significativa para el que puede no estar suficientemente preparado/a, y si se trata de una emergencia real, es incluso posible que se dé una respuesta no adecuada, con el consiguiente riesgo en una situación de peligro.

COORDINACIÓN PIE

HERRAMIENTA DE APOYO EN EVACUACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundación Educacional "Escuela San Francisco de Asís" de Renaico

SECUENCIA DE ANTICIPACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA SIMULACRO

simulacro

ALGUNAS VECES	EN NUESTRO	COLEGIO	HAY SIMULACROS.	LOS SIMULACROS	NO	SON	EMERGENCIAS.
HACEMOS	LOS SIMULACROS	PARA	APRENDER	EN	EMERGENCIAS.		
APRENDAMOS	A ESTAR	SEGUROS	EN	EL COLEGIO	Y	EN	CASA.
LA ALARMA	ES RUIDOSA	EN	EL INICIO	DEL SIMULACRO.	ALGUNAS	PERSONAS	SE TAPAN LOS OÍDOS.
YO	VOY A	LA FILA,	BAJO	DESPACIO,	SIN ASCENSOR	VOY A	LA SALIDA
EN	EL SIMULACRO	LOS PROFESORES	NOS	LLEVAN	FUERA	DEL COLEGIO	HACIA
							EL PUNTO DE REUNIÓN.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundación Educacional "Escuela San Francisco de Asís" de Renaico

SITUACIÓN DE EMERGENCIA REAL

emergencia






							
ALGUNAS VECES	EN NUESTRO	COLEGIO	PUEDEN HABER	EMERGENCIAS DE	HUMO	FUEGO	ACCIDENTES

								
LA ALARMA	ES RUIDOSA	EN	EL INICIO	DE LA EMERGENCIA	ALGUNAS	PERSONAS	SE TAPAN LOS OÍDOS.	SE SUSPENDEN LAS CLASES.

									
YO	VOY A	LA FILA,	BAJO	DESPACIO,	SIN ASCENSOR	VOY A	LA SALIDA	CON	UN ADULTO.

								
EN	LA EMERGENCIA	LOS PROFESORES	NOS	LLEVAN	FUERA	DEL COLEGIO	HACIA	EL PUNTO DE REUNIÓN.

									
ESPERO	PACIENTE	EN EL PUNTO DE REUNIÓN.	ESCUCHO	LAS NORMAS DE	BOMBEROS	PROTECCIÓN CIVIL	POLICIA.	NO ME ASUSTO	ESTOY A SALVO

									
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Fundación Educacional "Escuela San Francisco de Asís" de Renaico

GESTIÓN DE RESPONSABLES

Según los niveles de apoyos que presenta cada estudiante, se destinan funcionarios o profesionales encargados de activar el protocolo y realizar las acciones que se establezcan son:

Nivel Parvulario:

CURSO	ENCARGADO	ROL
PRE KÍNDER	Fernanda Pacheco	Técnico de educación diferencial
	Delmira Orellana	Profesora de educación diferencial

Primer ciclo:

CURSO	ENCARGADO	ROL
PRIMERO A	Fernanda Molina	Profesora de educación diferencial
PRIMERO B	Alejandra Guzmán	Técnico de educación diferencial
	Tihare Cortés	Profesora de educación diferencial
SEGUNDO B	Daniela Orellana	Profesora de educación diferencial
TERCERO A	Carolina Uribe	Técnico de educación diferencial
TERCERO B	Claudia Retamal	Profesora de educación diferencial
CUARTO A	Fernanda Saavedra	Técnico de educación diferencial.
	Ulises Villagra	Terapeuta ocupacional
	Marcela Encina	Psicóloga
CUARTO B	Milza Cruces	Profesora de educación diferencial

Segundo ciclo:

CURSO	ENCARGADO	ROL
QUINTO B		
OCTAVO A	Cecilia Almendras	Profesora de educación diferencial



ESTRATEGIA EMERTEA

Un evento de emergencia para una persona con autismo es una situación significativa para el que puede no estar suficientemente preparado/a, y si se trata de una emergencia real, es incluso posible que se dé una respuesta no adecuada, con el consiguiente riesgo en una situación de peligro.